

crónicas

www.lascumbresdemontalban.com

nº 58/ Agosto de 2024

La Puebla de Montalbán (Toledo)



SUMARIO

- 1 ▶ Portada REPRESENTACIÓN DE "LA CELESTINA"
- 3 ▶ Editorial
- 4 ▶ LA COMPOSICIÓN DEL PRÓLOGO DE LA TRAGICOMEDIA Y SU IMPORTANCIA PARA DEDUCIR LA GÉNESIS DE LA CELESTINA
Remedios Prieto de la Iglesia
- 11 ▶ ¿LA CELESTINA, OBRA LITERARIA DE UN JUDEO-CONVERSO, O NO? EL ESTADO DE LA CUESTIÓN (2ª PARTE)
Kenneth Brown
- 16 ▶ AQUELLOS DÍAS DEL BACHILLERATO
Jesús Pulido Ruiz
- 17 ▶ LOS SONIDOS DE ANTAÑO
Jesús Pulido Ruiz
- 19 ▶ EL TERRITORIO DE MONTALBÁN Y SU IMPORTANCIA EN EL SIGLO XV
Rodolfo de los Reyes Ruiz
- 23 ▶ TRES OBRAS CON UNA MISMA TEMÁTICA Y EN DISTINTOS PAISES Y TIEMPOS
Pedro Velasco Ramos
- 30 ▶ SAN ISIDRO LABRADOR ALCALDE PERPETUO DE LA RINCONADA DE TAJO
África Cogolludo Reoyos
Josué Chiquito Cordero
- 34 ▶ «OPINO DE QUE» ESTEREOTIPOS EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN
Alejandra García-Page Acevedo
- 36 ▶ CENTROS EDUCATIVOS, BULLYING Y CONVIVENCIA ESCOLAR
Francisco Javier García Rafael de La Cruz
- 38 ▶ LA LECHUZA COMÚN
José Carlos Oliveros

CRÓNICAS. Revista cuatrimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán. Revista gratuita realizada por la **Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán"**.

Coordinador: Rodolfo de los Reyes Ruiz. **Consejo de redacción:** Benjamín de Castro, Cesáreo Morón, Dolores González, José Benítez Martín de Eugenio, Pedro Velasco y Alejandra García-Page Acevedo. **Colaborador fotográfico:** Fernando Melara.

web: www.lascumbresdemontalban.com - e-mail: lascumbresdemontalban@gmail.com

Diseño e Impresión: Gráficas La Puebla - 925 745 074

Depósito Legal: TO-538-2007

Soportando de la mejor manera posible el calor, vamos pasando el verano entre fiestas y actividades de recreo. Sin embargo, en medio de todo ello, emerge el festival Celestina. Anualmente, en la segunda mitad de agosto, La Puebla se llena de cultura, teatro, diversión, etc. para recrear en sus calles, plazas, cuevas y escenarios, el ambiente de finales del siglo XV que vio aparecer la genial obra de su natural, Fernando de Rojas.

En esta ocasión, Crónicas ha querido rendirle tributo a través de su portada, como símbolo de la pervivencia en la memoria del escritor insigne, y al mismo tiempo, respaldar un festival que cada vez más incrementa su calidad y prestigio.

Junto a lo expuesto anteriormente, ofrecen las páginas del nuevo número, reflexiones acerca de la obra que nos trae Remedios Prieto para aclararnos el origen de Celestina y K. Brown con la discusión acerca de la condición religiosa de su autor.

Pero no todo lo escrito se refiere al libro. El costumbrismo esté representado por J. Pulido con su "Bachillerato" y los sonidos de antaño. Mientras, J.C. Oliveros trae a colación la naturaleza con su análisis de la lechuga común, tan frecuente en nuestro entorno.

Sumamos a ello el conocimiento de algunas intrigas medievales que protagonizó Juan Pacheco y también recordamos a ese pequeño rincón tan atractivo como es Rinconada de Tajo con el nombramiento como alcalde perpetuo de San Isidro Labrador, protector de nuestros campos. El costumbrismo utilizado en el lenguaje que lo conduce a convertirlo en algo peculiar y propio, remata el listado de artículos del presente número.

Queda, para finalizar, recordar la importante aportación de los patrocinadores sin los cuales, este sueño de conocimiento, cultura, tradición, etc. no podría llevarse a cabo y ver la luz para disfrute de nuestros lectores que, incondicionalmente nos siguen y leen.

Darles las gracias y pedir para ellos nuestro apoyo es lo menos que podemos hacer.

LA COMPOSICIÓN DEL PRÓLOGO DE LA TRAGICOMEDIA Y SU IMPORTANCIA PARA DEDUCIR LA GÉNESIS DE LA CELESTINA

REMEDIOS PRIETO DE LA IGLESIA

Preámbulo

En el número 57 de esta misma revista, publicamos nuestro artículo titulado “Deduciendo la génesis de la *Celestina* y la influencia de Proaza y Cisneros a través del análisis de los paratextos”, que realmente es la base sobre la que se levanta esta nueva contribución. Por ello, el Preámbulo redactado para aquel sirve de referencia para esta, que cabe considerarla su continuación y enlazarla con el apartado final cuyo epígrafe reza “*Recapitulación. Trayectoria del proceso constructivo de la Celestina*”, en donde señalábamos dos autores –no uno, como es lo habitual– anteriores a la intervención de Rojas. A dicho artículo remitimos (Remedios Prieto 2024: 4-11).

En él teníamos en cuenta –de acuerdo con el *Diccionario de Autoridades* (DA)– conceptos vigentes en la época de Rojas de términos que aparecen en los paratextos y que para el buen entendimiento de este artículo conviene recordar. COMPONER: “Juntar, poner en orden unas cosas con otras”. AUTOR: “Comúnmente se llama el que escribe⁽¹⁾



libros y compone y saca a luz otras obras literarias”. ACABAR: “Poner fin, terminar, concluir y dar la última mano a una cosa, como acabar la casa, la obra o el libro”. Son conceptos que coadyuvan a explicar el hecho de que la *Celestina* se considerara anónima durante los siglos XVI, XVII, XVIII y buena parte del XIX (Antonio Sánchez 1987; Joseph T. Snow 2005, 2006; Remedios Prieto y Antonio Sánchez 1991, 2016, 2023).

Figura 1.- Factótum de la Tragicomedia impresa en Valencia 1529 que intenta evocar a Fernando de Rojas ⁽²⁾

Composición del Prólogo de la Tragicomedia de Calisto y Melibea

El texto denominado *Prólogo* es una novedad en la versión de 21 autos introducida a continuación inmediata de los versos acrósticos, como extensión de estos, y a manera de respuesta a las críticas y polémicas que había originado la versión anterior de 16 autos (la editada bajo el título de *Comedia de Calisto y Melibea*), críticas y polémicas que compara implícitamente con la “contienda y batalla” consustancial a la Naturaleza y que Fernando de Rojas presenta como consecuencia de esta contienda universal. Al no llevar rúbrica expresa en las ediciones españolas tempranas,⁽³⁾ estimamos que la que encabeza los versos cuyo acróstico especifica que “El bachiller Fernando de Rojas *acabó* la *Comedia de Calisto y Melibea* y fue nascido en La Puebla de Montalbán”, puede abarcar también este nuevo paratexto. Recordemos que la rúbrica dice: “El AUTOR, excusándose de su yerro en esta obra que escribió, contra sí arguye y compara”. Y como el AUTOR (componedor, adaptador, refundidor, editor literario) es quien ACABÓ la *Comedia de Calisto y Melibea*, es decir, quien le dio la última mano, parece claro que el Prólogo debe ser atribuido a Fernando de Rojas, casi sin duda posible: en él se alude a las quejas que quien lo escribe había recibido de los lectores, y dado que el Bachiller es la única persona cuyo nombre está vinculado con el ACABADO de la obra, sólo a él podían dirigirse las protestas ya que sus dos predecesores eran absolutamente desconocidos: el “antiguo auctor”, del que realmente se ignora tanto su identidad como la extensión de sus “razones”, y quien sobre esas “razones” hizo la *Comedia de Calisto y Melibea* manuscrita de final feliz “en aviso de los engaños de las alcahuetas y malos y lisonjeros sirvientes”, una comedia *corrigendo mores* entroncada genérica y argumentalmente con la comedia humanística italiana.

La mayor parte de este Prólogo, 87 líneas de un total de 116 contadas en la edición valenciana de 1514, está dedicada a ejemplificar el carácter de contienda que afecta prácticamente a todo lo existente: fenómenos celestes, efectos meteorológicos adversos, rivalidades de unos contra otros en el reino animal y conflictos entre y en el género humano. En esas 87 líneas, Rojas ha realizado una COMPOSICIÓN cuyo fondo textual es la traducción al castellano del *Praefatio* que Petrarca escribiera en latín para el Libro II de su *De remediis utrisque fortunae*.⁽⁴⁾ Pero Rojas no lo traduce siempre lite-

1 *Escribir*: “Por antonomasia se entiende escribir con pluma en el papel. [...] Vale también *componer* libros, discursos, historias y otras obras, y dejarlas escritas o impresas.” (DA)

2 Juan Viñao e ilustrador anónimo, “Ilustración del prólogo de la edición de Valencia (1529),” *CelestinaVisual.org*, consulta 11 de junio de 2024, <https://celestinavisual.org/items/show/655>

3 Así, por ejemplo, en la zaragozana impresa por Jorge Cocci en 1507 y en las valencianas de 1514, 1518 y 1529.

4 El texto en latín junto a la traducción de Rojas, en paralelo, puede verse en Castro Guisasola [1923]1973, pp. 117-121. También

ralmente, lo ha modificado no solamente mediante algunas licencias y paráfrasis sino también suprimiendo pasajes, transponiendo otros e insertando textos ajenos al Prefacio. De estas interpolaciones, cuatro líneas pertenecen al Diálogo 114 del mismo libro de Petrarca,⁽⁵⁾ nueve a la Glosa de Hernán Núñez a la Copla 242 del *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena⁽⁶⁾ y unas doce le corresponden netamente a él: en cinco líneas alude a su deuda con Petrarca para satisfacer “al propósito deste breve prólogo”,⁽⁷⁾ algo más de un renglón ocupa un comentario personal a la enumeración de conflictos entre distintas especies de animales⁽⁸⁾ y algo menos de seis líneas ocupa un ejemplo adicionado a los otros de Petrarca referentes a desacuerdos entre humanos. Esta interpolación es de capital importancia pues documenta las disensiones que originó la versión en 16 autos:



FIGURA 2.- Francesco Petrarca

[...] no quiero maravillarme si esta presente obra ha sido instrumento de lid o contienda a sus lectores para ponerlos en diferencias, dando cada uno sentencia sobre ella a sabor de su voluntad. Unos decían que era prolija, otros breve, otros agradable, otros oscura, de manera que cortarla a medida de tantas y tan diferentes condiciones a solo Dios pertenece. [...]

Y hecha esta inserción, Rojas reanuda la traducción del Prefacio durante seis líneas en referencia a la “batalla” que el ser humano libra desde su nacimiento hasta su muerte:

Los niños con los juegos, los mozos con las letras, los mancebos con los deleites, los viejos con mil especies de enfermedades pelean; y estos papeles con todas las edades.

puede verse el texto latino en Menéndez Pelayo [1910] 1961, III, pp. 339-340; Deyermond 1961, pp. 52-58, o en Lobera Serrano, Serés *et alii* (2011, pp. 16-20).

5 He aquí esta interpolación: “Y como sea cierto que toda palabra del hombre sciente esté preñada, desta se puede decir que de muy hinchada y llena quiere reventar, echando de sí tan crecidos ramos y hojas, que del menor pimpollo se sacaría harto fruto entre personas discretas”.

6 “Aristóteles y Plinio cuentan maravillas de un pequeño pece llamado echeneis [...] un gran navío con toda la fuerza de los vientos”.

7 “Pero como mi pobre saber no baste a más de roer sus secas cortezas de los dichos de aquellos que, por claror de sus ingenios, merecieron ser aprobados, con lo poco que de allí alcanzare satisfaré al propósito deste breve prólogo. Hallé esta sentencia corroborada por aquel gran orador y poeta laureado, Francisco Petrarca, diciendo”.

8 “Y si no pareciese conseja de tras el fuego, yo llegaría más al cabo esta cuenta”.

La última frase funciona a modo de puente que empalma sin solución de continuidad la traducción con las 29 líneas siguientes de redacción personal. En ellas, Fernando de Rojas aplica la conflictividad universal expresada mediante los textos del gran humanista italiano a la desigual acogida de la versión en 16 autos, ya anticipada en su interpolación que hemos transcrito líneas arriba. Sugiere que las controvertidas interpretaciones y discusiones se deben a las diferentes percepciones de los lectores según fijen su atención en la trama argumental, en los “donaires y refranes”, en las sentencias intercaladas en los diálogos o en el conjunto entero. Y Rojas termina el Prólogo justificando y anunciando las novedades que ha introducido en esta versión de 21 autos, tales como el cambio de título y la prolongación del “deleite destes amantes”, y aludiendo al método y tiempo que ha empleado para ello:

De manera que acordé [a causa de las críticas y peticiones recibidas], aunque contra mi voluntad, meter segunda vez la pluma en tan extraña labor y tan ajena de mi facultad, hurtando algunos ratos a mi principal estudio, con otras horas destinadas para recreación, puesto que no han de faltar nuevos detractores a la nueva adición.

El resultado de haber “metido segunda vez la pluma en tan extraña labor” arroja, a juicio de José Antonio Bernaldo de Quirós (2011: 87), casi un centenar de adiciones, lo que supone, según el cálculo de Fernando Cantalapiedra (2001: 55-56), un aumento del 40%. En esta “nueva adición” sobresalen la interpolación del Tratado de Centurio y el incremento del número de sentencias, hasta 332 en total según Enrique Fernández (1997), al lado de numero-

MONTAJES ELÉCTRICOS
ELECTROPUEBLA S. L.
 C/. Los Pozos, 9
 Teléfono y Fax: 925 75 11 83
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

El Dedal de Oro
 MERCERÍA - COLCHONERÍA - HOGAR

 C/. D. Lino Ramos, 3 y 4
 Teléf. - Fax: 925 751 305
 45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

MAURI
 Maurino Martín-Aragón Benavente
 Mantenimiento y Reparación de Vehículos

 Bosch Car Service
 Avda. de Talavera - Tel. 925 75 07 14
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

sas supresiones, sustituciones, interpolaciones y añadidos de nuevos textos, que suman, según Sophie Hirel-Wouts (2017:51), 356 cambios. Algunos de estos cambios han provocado intensísimas diatribas en la crítica celestinesca, como la mención a Cota o Mena como supuestos artífices del primer auto y la interpolación del Tratado de Centurio,⁹ mientras que otros han aclarado hábilmente aspectos oscuros de la versión en 16 autos (Remedios Prieto y Antonio Sánchez 2019).



Figura 3.- Centurio, Elicia y Areúsa. Edición de Valencia 1514⁽¹⁰⁾

Respecto a las frases con que Rojas cierra su Prólogo, Foulché–Delbosc (1900: 48) ya notó su procedencia de la Carta y la diferencia de estilos entre ambos paratextos. Transcribimos sus palabras: “El Prólogo (“Todas las cosas ser criadas...”) aparece aquí [en las ediciones de la *Tragicomedia*] por primera vez. Comparándolo con la ‘carta a un su amigo’, tenemos la impresión de que estas dos piezas no han salido de la misma pluma. Se hace notar también que la misma reflexión se encuentra reflejada con las mismas palabras hacia el final de una y otra piezas. La Carta dice: “siendo jurista yo, aunque obra discreta es ajena de mi facultad y quien lo supiere diría que no por recreación de mi principal estudio, del cual yo más me precio, como es la verdad, lo hiciese, antes distraído de los derechos en esta nueva labor me entremetiere”. El Prólogo repite: “de manera que acordé, aunque contra mi voluntad, meter segunda vez la pluma en tan extraña labor y tan ajena de mi facultad, hurtando algunos ratos a mi principal estudio, con otras horas dedicadas para recreación” (La traducción del francés es nuestra).

9 Joseph T. Snow (2022), lejos de ver a Centurio como el modelo o estereotipo del matón y burlador, según se ha dicho tan a menudo, considera que tanto artística como psicológicamente es un personaje bien construido y con personalidad individualizada.

10 Juan Joffre y grabador anónimo, “Grabado del acto XVIII de la edición de Valencia (1514),” *CelestinaVisual.org*, consulta 13 de junio de 2024, <https://celestinavisual.org/items/show/159>

11 La transcripción completa de esta añadidura en la Carta primigenia es: “Mayormente que siendo jurista yo, aunque obra discreta, es ajena de mi facultad y quien lo supiese diría que no por recreación de mi principal estudio, del cual yo más me precio, como es la verdad, lo hiciese; antes, distraído de los derechos, en esta nueva labor me entremetiese. Pero aunque no acierten, sería pago de mi osadía. Asimismo pensarían que no quince días de unas vacaciones, mientras mis socios en sus tierras, en acabarlo me detuviese, como es lo cierto; pero aun más tiempo y menos acepto. Para disculpa de lo cual todo, no solo a vos pero a cuantos lo leyeren, ofrezco los siguientes metros”. Esta interpolación centrada en las circunstancias personales de Rojas en relación con su condición de jurista y su propia y nueva labor, rompe la lógica continuidad redaccional entre la aportación del *Antiguo autor* y la del desconocido *autor/remitente* de la Carta, continuidad que cobra evidencia si eliminamos dicha inserción. Por otra parte, esta interpolación ca-

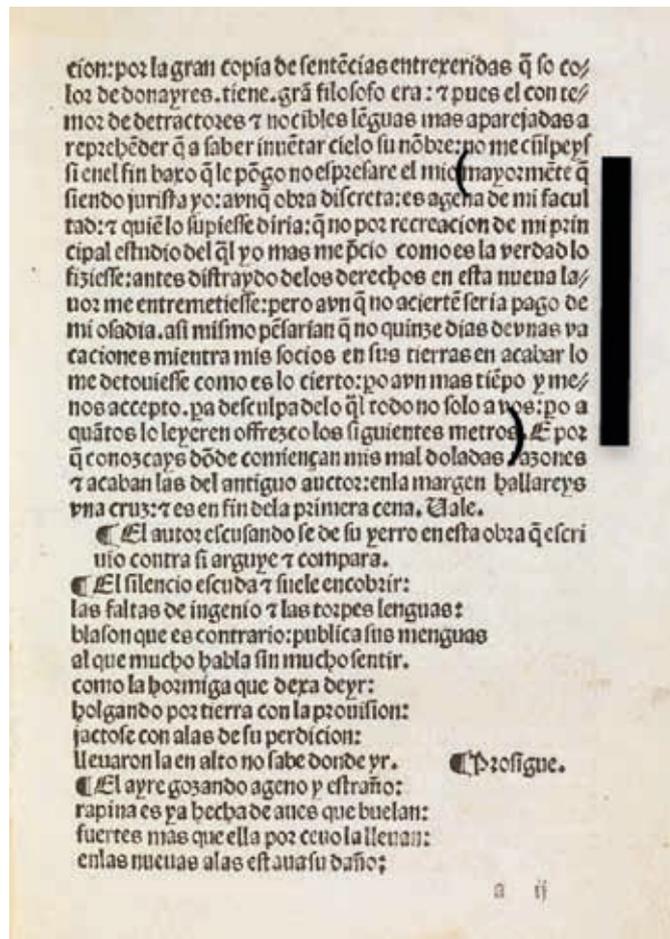


Figura 4.- Obsérvese en esta página de la Carta (Toledo 1500) cómo el fragmento señalado, centrado en las propias circunstancias de Rojas, rompe la continuidad redaccional y temática entre el que le precede y el que le sigue. Véase la nota 11.

Coincidimos con estas aseveraciones del hispanista francés, así como con otros especialistas que también opinan que la Carta no se debe a Rojas, caso de Ottavio Di Camillo (2001: 111-116) y José Luis Canet (2007: 38-39; 2017: 33; 2020: 146). Según expusimos en el artículo publicado en *Crónicas* 57 y argumentamos detenidamente en otras publicaciones previas (Antonio Sánchez 1987; Antonio Sánchez y Remedios Prieto 1991: 26-32; 2009: 163-164), estimamos que la mayor parte de la Carta y el Prólogo “no han salido de la misma pluma”. Para nosotros, Rojas no es quien redactó originariamente la Carta de “El Auctor a un su amigo”, según es opinión generalizada, sino el “amigo” que la recibió e intervino posteriormente en ella añadiéndole sus propias circunstancias antes de llevarla a la imprenta.⁽¹¹⁾ Es el mismo

procedimiento que empleó en el “fin bajo” (“Se acabó la Comedia de Calisto y Melibea”) añadiéndole tres estrofas por delante y cuatro por detrás con sus datos identificativos en el Acróstico; el mismo procedimiento que empleó en la *Comedia de Calisto y Melibea manuscrita de final feliz* convirtiéndola en tragedia *reprobatio amoris* moralizante mediante prácticas compositivas y el añadido del desenlace “amargo y desastrado” en el que “vinieron los amantes y los que les ministraron”(Remedios Prieto y Antonio Sánchez 2017), y, como acabamos de comprobar, el mismo procedimiento que ha empleado en el Prólogo: lo ha *compuesto* introduciendo cambios en el Prefacio de Petrarca y le ha añadido sus propias experiencias. Y semejante procedimiento compositivo se observa en la *Tragicomedia*.

El Prólogo, ¿debe calificarse de plagio o, por el contrario, es una reescritura?

Los primeros estudiosos de la *Celestina* que miraron este Prólogo con ojos detenidamente críticos fueron el polígrafo santanderino Menéndez Pelayo y el hispanista francés Foulché-Delbosc en el cruce de los siglos XIX y XX. Estos dos eruditos, a pesar de mantener durante años fuertes pero respetuosas diatribas sobre numerosas cuestiones de la *Celestina*, en particular sobre la autoría –Menéndez Pelayo defendía la autoría real y total de Fernando de



Figura 5.- Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912)

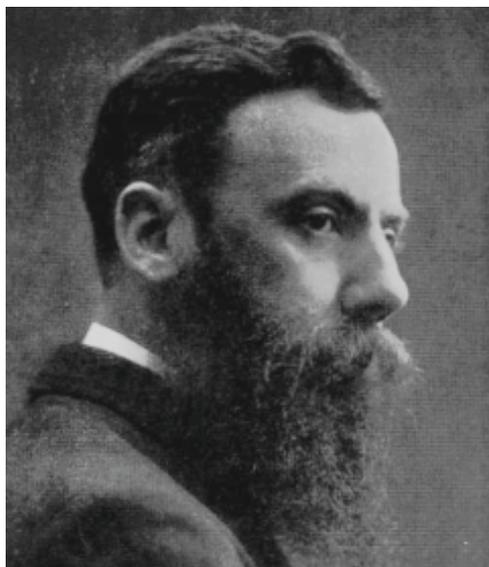


Figura 6.- Raymond Foulché-Delbosc (1864-1929)

Rojas mientras que Foulché-Delbosc lo juzgaba un impostor que se hizo pasar por creador de una obra que otro había escrito⁽¹²⁾, en relación a esta adición de la *Tragicomedia* se mostraron bastante de acuerdo: ambos la califican de “plagio”.

Al analizar el principio del Prólogo en el que Fernando de Rojas cita a Petrarca, Menéndez Pelayo (1910) especifica en sus *Orígenes de la Novela*: “El pasaje que Rojas alega está en el prefacio al libro 2º *De Remediis utriusque fortunae*; pero lo que nadie ha advertido hasta ahora, que yo sepa, es que continúa traduciendo sin decirlo; de suerte que todo el segundo prólogo *es un puro plagio*, como puede verse por el texto latino que pongo al pie, subrayando las frases que más literalmente copió Rojas” (339). Y en páginas anteriores, había opinado sobre la interpolación del texto de Hernán Núñez: “El plagio no puede ser más completo, aunque nadie se había fijado en él antes del señor Foulché-Delbosc⁽¹³⁾” (283, n. 3).

De esta calificación de plagio participarán posteriormente otros comentaristas como Julio Cejador (1913), Castro Guisasaola ([1923] 1973: 120) o García Valdecasas (2000: 114-118), que lo etiqueta de “indebida apropiación”. A Menéndez Pelayo le extrañaba tanto el procedimiento que había empleado Rojas para confectionarlo que se preguntaba retóricamente: “¿A quién podía engañar

rece del estilo humanístico y del uso de neologismos que Di Camillo percibe en el resto de la Carta (Antonio Sánchez y Remedios Prieto 2009: 164 y n. 34).

12 Foulché-Delbosc nunca llegó a convencerse de que tal autor (creador) fuera realmente Fernando de Rojas. Escribe: “Lejos de ver un insigne literato en Fernando de Rojas, estimamos que se hizo pasar por autor de una obra maestra que otro había escrito” (1900, II, 185) (La traducción es nuestra).

13 Documento fuente: *Boletín de la Real Academia de la Historia* 1930. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcm04q5>



Pedro Morón e Hijos, S. L.
Ctra. de Torrijos, 71
Tel.: 925 750 761 - 635 48 85 24
moroncenter@hotmail.com
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



Ind. Gan. PORTUSA S.L.

BEBIDAS
Enrique
Lázaro Hormigos



Teléf.: 925 750 068
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo

Rojas apropiándose con tanta frescura la doctrina y las palabras ajenas?” (340). Y García Valdecasas se hace unas preguntas análogas: “¿Qué le pasa al bachiller en este prólogo infeliz? [...] ¿Incorre de pronto en la ridícula vesania de querer embaucarnos?” (116).

Resultan demasiado duras estas palabras de los citados críticos y, a nuestro juicio, tal dureza se debe a juzgar lo hecho a principios del siglo XVI desde una perspectiva de leyes y costumbres que no regían en aquellos tiempos sino en época moderna. En los primeros tiempos de la imprenta, al igual que en la transmisión de contenidos difundidos en manuscritos desde tiempos inmemoriales, no existía el concepto de plagio y los denominados entonces AUTORES se sentían con derecho a utilizar e incluso a modificar textos ajenos adaptándolos a su propio discurso; los conceptos modernos de propiedad intelectual y de autoría apenas habían empezado a apuntar. Respecto a este hecho, el bibliógrafo Pedraza Gracia (2008: 146-147) recuerda: “El concepto de AUTOR no es idéntico al actual, adaptadores, comentaristas y traductores son considerados como autores de la obra sin otro requisito que haberles dado el último aspecto”. Y Jean-Marc Buigues (2003: 292) señala que todavía en el siglo XVIII: “El AUTOR [...] puede ser un comentarista, un traductor, un adaptador [...] Es un Autor cualquier individuo bajo cuyo nombre se publica un impreso”.

La idea de plagio está siendo una cuestión muy debatida desde finales del siglo XX. Se prefiere hablar de intertextualidad, transtextualidad, reescritura, etc. Al respecto escribe Anne Cayuela (2000: 37): “La ‘reescritura’ designa toda operación que consiste en transformar un texto A para llegar a un texto B, cualquiera que sea la distancia en cuanto a la expresión, el contenido y la función, así como todas las prácticas de ‘seconde main’: copia, cita, alusión, plagio, parodia, pastiche, imitación, transposición, traducción, resumen, comentario, explicación, corrección”. Y recuerda que Antoine Compagnon ha indicado que en la reescritura se juntan elementos separados y discontinuos convirtiéndolos en un todo continuo y coherente. ¿No ocurre algo semejante en el Prólogo de la *Tragicomedia*?

Desde esta perspectiva, podemos contestar rotundamente a la pregunta planteada en el epígrafe que abre este apartado. No, el Prólogo no debe calificarse de plagio, sino de reescritura. Rojas ha juntado elementos separados y discontinuos y los ha convertido en un todo continuo que remite a la recepción de la anterior versión en 16 autos y anticipa lo que el lector va a encontrar en la nueva de 21 autos con

el título de *Tragicomedia de Calisto y Melibea*. Así pues, y a pesar de la poca originalidad de casi las tres cuartas partes del Prólogo, estimamos que el conjunto constituye un todo orgánico construido mediante una serie de oposiciones con valor probatorio de la premisa de carácter general con la que Rojas lo había iniciado, también tomada de Petrarca: “Todas las cosas ser criadas a manera de contienda o batalla”.

El Prólogo como exponente de la intervención de Rojas en la génesis de la *Celestina*

Desde nuestro punto de vista, la progresiva acumulación de adiciones en las sucesivas reescrituras hizo que la primigenia *Comedia de Calisto y Melibea* manuscrita de final feliz perdiera su carácter escenificable para convertirse en libro didáctico destinado a la lectura y a ser “instrumento de lid y contienda”. Sintonizamos con el enfoque del profesor Canet (2007, 2011, 2017, 2020 fundamentalmente) relativo a la evolución de una comedia humanística *corrigendo mores* de final feliz manuscrita y titulada *Comedia de Calisto y Melibea* hasta una tragedia *reprobatio amoris* y a su adecuación como medio complementario de enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la Filosofía moral y de la Retórica y como reflejo de los enfrentamientos dialécticos protagonizados por los partidarios de la renovación de la Universidad y de la Iglesia Católica, entre los que se encontraban el humanista Alonso de Proaza, el arzobispo de Toledo Francisco Jiménez de Cisneros y la Orden franciscana, y por los partidarios del escolasticismo (Antonio Sánchez y Remedios Prieto 2011: 123-127; Remedios Prieto 2024). A este respecto, estimamos que el Prólogo refleja con cierta expresividad las inquietudes de Rojas y el ambiente universitario que le rodeaba en la época de su intervención en la obra. La larguísima cita de un decidido partidario de la renovación del Cristianismo como era Petrarca, parece destinada a sugerir esa confrontación de carácter docente, religioso y filosófico que caracterizó a aquellos tiempos:

*no es menor la disensión de los filósofos en las escuelas
[las universidades] que de las ondas en la mar.*

Y como el ACABADO de la *Celestina* se gestó en ese ambiente y debía suscitar controversias —entre otras causas— por el contraste entre el carácter “lascivo riente” de ingeniosos eufemismos y dilogías (Remedios Prieto y Antonio Sánchez 2023) y la ejemplaridad del desenlace “amargo y desastrado” de los más pecadores, era lógico que fuera censurada o alabada por unos y otros:

Inserta tu publicidad en
la Revista Crónicas
www.lascumbresdemontalban.com



crónicas

EST 2024 - BAR - CAFETERÍA

k' Rodri

675 87 44 26

C/. Aduana, 10 - Hogar del Jubilado
BILLAR, DIANA, ...

Raciones 10€ - Bocadillos 5€
Hamburguesa 10€ - Perritos y sándwich, 5€
Platos combinados 10€ y mucho más...



Figura 7.- Portada de la edición de Roma 1515-1516 (Falsa 1502)⁽¹⁴⁾

Y pues es antigua querella y visitada de largos tiempos, no quiero maravillarme si esta presente obra ha sido instrumento de lid o contienda a sus lectores para ponerlos en diferencias, dando cada uno sentencia sobre ella a sabor de su voluntad.

Y poco más adelante se refleja una idea bastante clara de lo que Fernando de Rojas pretendía que se encontrara en su libro:

BIBLIOGRAFÍA

- BERNALDO DE QUIRÓS, José Antonio (2009). "La *Celestina* desde el punto de vista escénico. Consecuencias para la atribución de la autoría". *Lemir* 13, pp. 97-108.
- BERNALDO DE QUIRÓS, José Antonio (2011). "La *Celestina*: Adiciones primeras amplificadas con adiciones segundas. Consecuencias para la atribución de la autoría". *Etiópicas* 7, pp. 87-105.
- BUIGUES, Jean-Marc (2003). "La sociedad de los autores", en *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-*

Pero aquellos para cuyo verdadero placer es todo, desechan(15) el cuento de la historia para contar, cogen(16) la suma(17) para su provecho, rien lo donoso, las sentencias y dichos de filósofos guardan en su memoria para trasponer en lugares convenientes a sus autos y propósitos.

Para él era una obra adecuada para la enseñanza-aprendizaje y por ello destaca la importancia de las sentencias cuyo exceso rechazan los que ven la *Celestina* como una obra puramente literaria y del género dramático inicialmente destinada a la representación (García Valdecasas 2000, Bernaldo de Quirós 2009), mientras que otros las ven como fuente de conocimiento (Enrique Fernández 1997) o como sátira y crítica a los escolásticos (Canet 2007, 2011, 2017, 2020). Rojas en este prólogo expresa claramente el carácter de la obra como elemento de discusión, a partir de su lectura en voz alta en pequeños grupos:⁽¹⁸⁾

Así que, cuando diez personas se juntaren a oír esta comedia, en quien quepa esta diferencia de condiciones, como suele acaecer, ¿quién negará que haya contienda en cosa que de tantas maneras se entienda?

Por tanto, estimamos que el Prólogo tiene más importancia de lo que se le ha otorgado en general ya que en él se reflejan la personalidad de Fernando de Rojas, su habilidad para "componer" y lo que significó su verdadera aportación a la publicación de una obra de tan extraordinaria vitalidad que ha originado, y seguirá originando, tal cantidad de ediciones en diversidad de idiomas y tanta pluralidad de planteamientos a lo largo de más de cinco siglos que su número sobrepasa —hasta la fecha— la cifra de 3000. Así lo han ido constatando, entre otros estudiosos, Joseph T. Snow (1985, 2013), Amaranta Saguar García (2023) y el "Documento bibliográfico" que publica anualmente la prestigiosa revista académica *Celestinesca* desde que fuera fundada por Joseph T. Snow en 1977 y él mismo lo realizara hasta 2009, año en que pasó la antorcha a otros celestinistas. ■

1914, eds. Víctor Infantes, François Lopez y Jean-François Botrel. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 292-302.

CANET VALLÉS, José Luis (2007). "Celestina: 'sic et non'. ¿Libro escolar-universitario?". *Celestinesca* 31, pp. 23-58. <https://doi.org/10.7203/Celestinesca.31.20068>

CANET VALLÉS, José Luis (ed.) (2011). *Comedia de Calisto y Melibea. Edición crítica, introducción y notas*. Valencia, Universitat de València.

14 Cromberger? "Portada de Roma, 1515-1516 (1502)," *CelestinaVisual.org*, consulta 20 de junio de 2024, <https://celestinavisual.org/items/show/382>.

15 *Desechar*: "menospreciar, desestimar, hacer poco caso de alguna cosa" (DA).

16 *Colegir*: "Vale también hacer argumento y consecuencia de una u otra por lo que se ha visto, leído u oído" (DA)

17 *Suma*: "Conclusión o sustancia de una cosa" (DA)

18 En el Prólogo se confirma lo que había expresado Proaza en su copla 4^a: la lectura dramatizada de la obra en voz alta por un recitador ante un grupo de oyentes.

- CANET VALLÉS, José Luis (2017). "The Early Editions and the Authorship of *Celestina*". En Enrique Fernández (ed.), *A Companion to "Celestina"*, pp. 21-40. Leiden / Boston: Brill. https://brill.com/display/book/9789004349322/B9789004349322_003.xml
- CANET VALLÉS, José Luis (2020). "Primeras ediciones de la *Celestina* y autoría", en *Estudios sobre Celestina: de la "sotil invención" a la imprenta. Con glosas nuevamente añadidas*. Edición coordinada por Marta Haro Cortés, Universitat de València.
- CANTALAPIEDRA EROSTARBE, Fernando (2001). "Sentencias petrarquistas y adiciones a la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*", en *Tras los pasos de "La Celestina"*, eds. Patrizia Botta, Fernando Cantalapiedra, Kurt Reichenberger y Joseph T. Snow. Kassel, Reichenberger, pp. 55-154.
- CASTRO GUIASOLA, F. ([1923] 1973). *Observaciones sobre las fuentes literarias de "La Celestina"*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CAYUELA, Anne (2000). "De reescribidos y reescrituras: teoría y práctica de la reescritura en los paratextos del Siglo de Oro". *Criticón* 79, pp. 37-46
- CEJADOR Y FRAUCA, Julio (ed.) (1913). *Fernando de Rojas. La Celestina, con introducción y notas*. Madrid, Espasa-Calpe, Clásicos Castellanos.
- DEYERMOND, Alan, D. (1961). *The Petrarchan Sources of "La Celestina"*. Londres, Oxford University Press.
- DI CAMILLO, Ottavio (2001). "La péñola, la pluma y la doladera. Tres formas de cultura humanística en la Carta "El autor a un su amigo" de *La Celestina*", en *Silva. Studia philologica in honorem Isaías Lerner*, ed. de Isabel Lozano y Juan Carlos Mercado, Madrid, Castalia, pp. 111-126.
- FERNÁNDEZ RIVERA, Enrique (1997). "Una forma no lineal de leer *Celestina*: el compendio de *sententiae* como mapa textual". *Celestinesca* 21, pp. 31-47. <https://doi.org/10.7203/Celestinesca.21.19889>
- FOULCHÉ-DELBOSC, Raymond (1900). "Observations sur *La Célestine*". *Revue Hispanique*, II.
- GARCÍA VALDECASDAS, José Guillermo (2000). *La adulteración de La Celestina*. Madrid, Castalia, Literatura y Sociedad.
- HIREL-WOUTS, Sophie (2017). "Una continuación polémica: el Tratado de Centurio en la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*", en David Álvarez Roblín y Olivier Biaggini (eds.), *La escritura inacabada. Continuaciones literarias y creación en España. Siglos XIII a XVIII*. Madrid, Casa de Velázquez, pp. 51-68.
- LOBERA SARRANO, Francisco J., SERÉS, Guillermo et al. (Eds.) (2011). *Fernando de Rojas (y "Antiguo autor")*, *La Celestina*. Madrid, Real Academia Española.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino ([1910] 1961). *Orígenes de la novela*, III, Madrid, CSIC.
- PEDRAZA GRACIA, Manuel José (2008). *El libro español del Renacimiento. La "vida" del libro en las fuentes documentales contemporáneas*. Madrid, Arco/Libros, Instrumenta Bibliologica.
- PRIETO DE LA IGLESIA, Remedios (2024). "Deduciendo la génesis de la *Celestina* y la influencia de Proaza y Cisneros a través del análisis de los paratextos". *Crónicas* 54 (La Puebla de Montalbán), pp. 4-11.
- PRIETO DE LA IGLESIA, Remedios, y SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio (2016). "Posibles razones por las que la *Celestina* fue considerada anónima durante los siglos XVI-XVIII y creación de Rojas a partir del XIX". *Celestinesca* 40, pp. 135-158. <https://doi.org/10.7203/Celestinesca.40.20195>
- PRIETO DE LA IGLESIA, Remedios, y SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio (2017). "Leyendo analíticamente la *Celestina*. Huellas en sus diálogos de la trama argumental de una comedia precedente". *eHumanista. Journal of Iberian Studies* 35, pp. 377-407.
- PRIETO DE LA IGLESIA, Remedios, y SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio (2019). "Correcciones en la *Tragicomedia* suscitadas por críticas a la *Comedia*. Construcción textual de la *Comedia* inherente a prácticas tradicionales y el apoyo de Cisneros". *Celestinesca* 43, pp. 141-176. <https://doi.org/10.7203/Celestinesca.43.20243>
- PRIETO DE LA IGLESIA, Remedios, y SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio (2023). "Fernando de Rojas, autor/componedor de la trama de la *Celestina* impresa pero no autor/creador de los diálogos que recontextualizó", en Ruth Martínez Alcorlo y Amaranta Saguar García (eds.), *Celestina y ecos celestinescos. "Contarte he maravillas..."*. *Estudios celestinescos dedicados a Joseph T. Snow (I)*. Bruxelles, Chennai, Lausanne, New York, Oxford: Peter Lang, pp. 133-158.
- SAGUAR GARCÍA, Amaranta (2023). "Portal Celestinesco (II): base de datos bibliográfica y revista *Celestinesca*", en Ruth Martínez Alcorlo y Amaranta Saguar García (eds.). *Celestina y ecos celestinescos. "Contarte he maravillas..."*. *Estudios celestinescos dedicados a Joseph T. Snow (I)*. Bruxelles, Chennai, Lausanne, New York, Oxford: Peter Lang, pp. 559-572.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio (1987). *Mensaje de La Celestina. Análisis de un proceso de comunicación diferida* [tesis doctoral publicada]. Madrid, Universidad Complutense. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/65923>
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio, y PRIETO DE LA IGLESIA, Remedios (1991). *Fernando de Rojas y La Celestina*. Barcelona, Teide.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio, y PRIETO DE LA IGLESIA, Remedios (2009). "Sobre la 'composición' de la *Celestina* y su anónimo 'auctor'". *Celestinesca* 33, pp. 143-171. <https://doi.org/10.7203/Celestinesca.33.20093>
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio, y PRIETO DE LA IGLESIA, Remedios (2011). "'Auctor', 'Autor' y otros problemas semánticos concernientes a la autoría, gestación y ediciones de la *Celestina*". *Celestinesca* 35, pp. 85-136. <https://doi.org/10.7203/Celestinesca.35.20134>
- SNOW, Joseph T. (1985). *An Annotated Bibliography of World Interest (1930-1985)*. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- SNOW, Joseph T. (2005-2006). "La problemática autoría de *Celestina*", Íncipit 25-26, pp. 537-561.
- SNOW, Joseph T. (2013). "Historia crítica de la recepción de *Celestina* 1499-1822". *Celestinesca* 37, pp. 151-204. <https://doi.org/10.7203/Celestinesca.37.20163>
- SNOW, Joseph T. (2022). "La incorporación de Centurio en la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*". *Crónicas* (La Puebla de Montalbán) 50, pp. 11-15.

¿LA CELESTINA, OBRA LITERARIA DE UN JUDEO-CONVERSO, O NO? EL ESTADO DE LA CUESTIÓN (2ª PARTE)

KENNETH BROWN

El 9 mayo de 2011, en una emisión de la Radio Nacional de España, en el programa *La Cultura en la Radio*, se entrevistó al profesor cordobés José Antonio Bernaldo de Quirós Mateo, responsable por una edición de *La Celestina* recién salida (Quirós Mateo 5/9/2011). Explicó que había basado la metodología seguida de acuerdo con razonamiento y crítica textual en lecciones aprendidas de *La adulteración de LA CELESTINA*, por José Guillermo García Valdecasas (García Valdecasas 2000). Por medio de su nueva edición, la intención era volver al hipotético ante-texto primitivo en doce actos, el que el editor postula hubiera existido con anterioridad a lo que considera una intervención destructiva, pesadísima, por parte de Fernando de Rojas. Durante la entrevista, el Prof. Quirós Mateo documentó que el joven Rojas venía con “un bagaje cultural muy pobre”, habiendo sido estudiante él en la muy distante y culturalmente paupérrima Puebla de Montalbán, además de ser él alumno que nunca salía fuera de los confines de la residencia estudiantil en el Estudio universitario de Salamanca (2010:49-52). Hace falta señalar aquí que la ciudad de Salamanca en 1480 estaba experimentando un renacimiento demográfico en su aljama, y no hay que olvidar que se enseñaba la lengua sacra en su Universidad Trilingüe (Brown 2022a, 2022b). Al responder a comentarios y una pregunta hecha por un miembro de las personalidades acerca del “juego metaliterario” del Bachiller Rojas y del hecho histórico de los orígenes de converso de judío de Fernando de Rojas, Quirós Mateo respondió que la erudición de Gilman era “bastante montaje”, ‘puro ensueño’. También encontró que la interpretación semítica de la obra --una dialéctica que Gilman había explorado, analizado y extrapolado del discurso autoral y de la documentación inquisitorial-- pura “hipérbole”, dependiente, como estaba y aun está, en una interpretación de los orígenes supuestamente “disfrazados” de ciertos miembros de la familia extendida de conversos de judío del clan de Fernando de Rojas. Serrano y Sanz, Menéndez Pelayo, Pérez López y Costa Fontes se ignoraron; se excluyeron del argumento. Al contrario, Quirós Mateo prefirió aceptar como verdadera una

Probanza de Hidalguía de mediados del siglo XVI, a favor del padre de Rojas, no Hernando de Rojas, documentado por Serrano y Sanz, sino de un así llamado Garci Rodríguez Ponce de Rojas, hidalgo, noble menor de Asturias, aquel recinto visigodo imaginario, poblado por católicos de alcornia impecable, de la línea del Rey Pelayo legendario: *ergo*, sin mancha de judío. El profesor cordobés concluye opinando que el supuesto judaísmo de Rojas era y es una interpretación del todo equivocada, basada en hechos documentados de escasa confianza: “hoy día bastante superada”. Al final de la entrevista, terminó diciendo que *La Celestina* no incluye ningún mensaje en código, “Ningún juego de engaño”, y que la acción de la tragicomedia “no está ubicada en ningún lugar”. (Énfasis nuestro)

José Luis Canet Vallés, de la Universitat de València, en su edición de *La Celestina* (2011) propone lo que, según él, es una lectura “correcta” de la *Comedia de Calixto y Melibea* [sic]. A la vez enfoca en el análisis crítico del texto de acuerdo con la novedad de la obra literaria como punto de partida para una necesidad urgente, de fines del siglo XV, y en el entorno universitario español, de revolucionar la argumentación retórica y el papel de las obras canónicas autoritativas, seculares y religiosas. Este argumento finamente presentado, sin embargo excluye la cuestión judaica, cripto-judaica y conversa de judío en su relación a la creatividad discursiva y el trasfondo semítico de la obra, que, tal como argumentamos en nuestros estudios, era la novedad de un manuscrito preparado para su recitación entre un grupo de por lo menos diez amigos universitarios del Bachiller, todos ellos judeoconversos y hasta criptojudíos, que posteriormente se imprimió. El efecto paraliterario de su recitación y representación inmediata entre un grupo de correligionarios en el estudio de Salamanca, hubiera sido totalmente distinto de la lectura del mismo texto, pero ya impreso, fuera del contexto étnico de su teatralización original (Canet 2011).

Luego, la profesora Amaranta Saguar García, de la Universidad Complutense, comienza y termina su mono-



RENAULT
SANTIAGO RAFAEL, S.L.

Avda. de Madrid, s/n.
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo
Telf.: 925 750 928 - 600 48 88 60/62
sanrafael@red.renault.es

DANIALUM, S.L.

**CARPINTERIA DE ALUMINIO
PERSIANAS - CRISTALERIA
MAMPARAS**

Avda. de Toledo, 18
Teléf.: / Fax: 925 750 738
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



ADUANA

C/ADUANA 17
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
TEL: 925 750 101
aduanapuebla@gmail.com

grafía sumamente erudita del 2015 sobre los intertextos bíblicos, en *La Celestina, Intertextualidades bíblicas en "Celestina": devotio moderna y humanismo cristiano*, obra basada en su tesis doctoral, al anunciar una adherencia estricta a la premisa de Salvador Miguel, ya expuesta en 1989, que supone un rechazo total del presunto judaísmo. El enfoque metodológico que adopta no considera cualesquier "contextos heterodoxos, cripto-judaicos, ni subversivos" en la obra de Fernando de Rojas. También la autora propugna la independencia estructural del Acto primero de la *Tragicomedia* de los actos restantes (2015:16,207). La ecuación falta de no reconocer la erudición acumulada de Serrano y Sanz, Márquez Villanueva, Smith, Pérez López, Costa Fontes *et alii*. Hay que añadir que los múltiples intertextos de la *Biblia* hebrea de *La Celestina* funcionan como una especie de salterio davídico, que daba esperanza a una etnia sefardita que soñaba con la llegada esperanzada del mesías davídico, capaz de liberarlos de su condición denigrada bajo un régimen eclesiástico, inquisitorial y real, enemigo y totalitario. Erasmo nos enseñó la obligación humanista de volver a las fuentes, "*ite ad fontes*", en nuestro caso a las fuentes de la *Biblia* en lengua hebrea (Brown 2014:76-77; ver Turner 2010).

En la primavera del 2016, Manuel Civera i Gómez, de Sagunto, publicó *La Gènesi de LA CELESTINA (De Morvedre a Joanot Martorell)*, donde asigna autoría de *La Celestina* al valenciano Joanot Martorell, responsable por el romance de caballería / caballerías *Tirant Lo Blanch* (Valencia 1490). La evidencia documental que presenta, le hace recrear esta hipótesis francamente extraña, de un caso penal de una historia de amor adúltera entre el Bachiller Joan Argent y la casada Úrsola Vilaroya en Morvedre. Morvedre es Murviedro en español. (A partir del 1880, se llamaría Sagunto, ciudad a veinte kilómetros al noroeste de Valencia.) (Civera i Gómez 2016:243-253). Para apoyar dicha hipótesis, Civera i Gómez propone que el anónimo autor de *La Celestina* debió haber sido un señor local de Morvedre, ya que Celestina rememora cómo, en su juventud, todos los prelados le solían regalar vino, especialmente el de Murviedro (Acto 9) (Civera i Gómez 2016:19-92). Lo que Civera i Gómez no reconoce es que a lo largo del siglo XV, hasta e inclusive la víspera de la expulsión de los judíos de España, Morvedre/Murviedro era el centro de producción, distribución y exportación al extranjero, desde su puerto de mar, de vino casher por toda la cuenca del Mediterráneo^{IV}. (Brown 2019) Lo que recuerda Celestina, entonces, era uno, entre numerosos otros elementos del Acto 9, que nutre el chiste judío y también cripto-judío de celebrar la Pascua Judía, Pésaj. Es cuando se

consume pan ácimo durante siete días, sin comer pan fresco: "las mangas" celestinescas. En el Acto 9, Celestina y su grupo de degenerados están sentados para celebrar un *séder* o banquete judío. Sólo un cripto-judío aún practicante como Fernando de Rojas y sus compañeros de estudios serían capaces de apreciar la gracia chistosa de dicha acción (Brown 2019a y 2019b).

Conviene agregar aquí que anteriormente a la serie de trabajos míos, hubo un intento de lobo solitario que defendía la naturaleza judía de *La Celestina*. Se trataba de la tesis doctoral de Orlando Martínez Miller, *La ética judía y La Celestina como alegoría* (1977). Lamentablemente, la plétora de errores incurridos en la presentación gráfica del estudio, junto con una escasez de rigor académico en la crítica textual en ambas filologías, la románica y la hebrea, ha relegado este estudio al olvido total^V.

Tres estudios recientes merecen comentario abreviado. Abraham Matalon, en su tesis doctoral, *From Spain to Another New World: Sixteenth-Century Hebrew Reception of Hispanic Literature / 'Desde España hacia un nuevo Nuevo Mundo: la recepción en lengua hebrea de la literatura hispánica en el siglo XVI'* (2004), rechaza 'la identificación de *La Celestina* como texto judío a base de la ascendencia familiar de su autor'. Según el autor, esta interpretación judaizante realiza una "falacia genética" en la que las categorías raciales de la temprana época moderna en España logran y respiran una segunda vida, pero falsificada, ésta en la forma de categoría literaria' (Matalon 2004:13-14, 28). Luego, en el estudio *An Early Self: Jewish Belonging in Romance Literature, 1499-1627* (2014), la profesora alemana Susanne Zepp intenta analizar y descifrar con cuidado 'los emblemas de escepticismo e ironía' en los discursos de *La Celestina*. Pero prescinde rápidamente de cualquier posibilidad siquiera de detectar marcadores autobiográficos en ellos. (Zepp 2014:9,13-14,19-23,28ss,45) Y, por fin, Raúl Álvarez Moreno (2015) respalda el tono subversivo de la obra maestra y sus posibles contextos de converso, aunque atribuye dicho tono subversivo a "un grupo privado sin afiliación alguna con una escuela, secta, casta o clase social" (Álvarez Moreno 2015:365).

El historial de la polémica acaba aquí. Hay que decirlo... el torrente de adverbios negativos y lexemas parecidos, articulados por todos lados en los comentarios citados –"nada", "no", "ningún", "nunca", "imposible", etc.–, golpeados por aquí y por allá por los críticos, desde cualquier rincón de la cuestión pro-semítica o anti-semítica de *La Celestina* y su autor Fernando de Rojas, nos llega a un callejón casi sin sali-



REPSOL

E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Hijos de Timoteo García Catalán

HITIGARCA, S.L.
C/. Santa Lucía, s/nº
Teléfono 925 75 07 58 - Fax: 925 751 056
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



federópticos

MONTALBÁN

C/. Don Lino Ramos, 16
Tel. y Fax: 925 745 122
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
www.federopticos.com

ROGAUTO MULTIMARCAS

VENTA DE TODA MARCA DE VEHÍCULOS DE OCASIÓN



Avda. de Madrid, 52
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo

TALLER
Julio Rodríguez
Teléf. 925 745 566

da. Claro, si fuéramos investigadores decimonónicos, se habría que admitir que casi nadie, con la excepción del Manco de Lepanto, que no era poco, hasta el momento ha logrado descubrir un certificado o legajo oficial, firmado y notariado por el mismo Bachiller Rojas, y otorgado con sello de aprobación por los poderes oficiales de la época en España, que declare y declarara el genotipo judío del autor Fernando de Rojas de La Puebla de Montalbán y lo judaico de su novela en diálogo. Aquello dicho, sí que existe en el discurso subversivo de *La Tragicomedia* más que evidencia textual amplia para corroborar el linaje judío del Bachiller y una plétora de detalles textuales empíricos para confirmar los contextos conversos de judío y cripto-hispanojudíos de autor y obra. Hemos podido presenciar cómo, a lo largo de los últimos sesenta y pico de años el punto de vista anti-semita de la obra y su autor llegó a evolucionar en una teoría en defensa del orgullo nacional de España, como si la nación española estuviera en el balance. Esta “tesis” reductiva defiende el requisito decimonónico de tener entre las manos un documento autografiado y tangible en formato bidimensional, con que validar una prueba en un experimento científico o matemático como verdadera. Otro aspecto de la contienda puede que sea lo que los psicólogos sociales llaman, según Yagoda (2018:1-15) ‘sesgo de confirmación’: ‘El sesgo más generalizado y dañino de todos nos lleva a buscar o imaginarnos evidencia que confirme lo que ya pensamos’. Un sesgo adicional, llamado ‘negligencia de la tasa base’, demuestra la desgana de la gente por creer la evidencia estadística y

otras formas de evidencia en general, al basar sus juicios exclusivamente, en su lugar, en ejemplos individuales y anécdotas vívidas’. No nos adiestra a aquello que no pensamos, no sabemos, no conocemos, ni consideramos posible’ (Yagoda 2018:1-15). En el mundo del siglo veintiuno, con mapeo genético y la aplicación sensata de algoritmos matemáticos avanzados, aplicados a los misterios del universo, muchas veces sin tener al alcance conjuntos de pruebas tangibles y visibles, como en el caso específico de agujeros negros invisibles, las metodologías de la investigación exigen métodos de análisis, no sólo clásicos, sino más contemporáneos y de vanguardia. Uno de estos “agujeros negros” léxicos en *La Tragicomedia* es el enunciado en boca de Celestina en el Acto 9, “Buenas son mangas pasada la Pascua”. Mediante la ayuda humanista de Erasmo y una valoración dialectal de la cadencia de la frase y el contexto semántico ritualmente judaico, pudimos, tras seis meses de labores analíticas, captar la gracia del chiste extraordinario, que resulta no estar en español “cristiano”, sino en dialecto judeoespañol (Brown 2019a, 2019b).

Espero haber provisto lo que faltaba de la cuestión de si *La Celestina* y su autor era converso de judío y hasta cripto-español, o no. Es en el siguiente apartado de Obras Citadas donde orientarse en el nuevo análisis hermenéutico, holístico, de la cuestión del código criptojudáico de *La Celestina* y de su autor. ■

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Moreno, R. (2015). *Celestina según su lenguaje*, Madrid, Editorial Pliegos.
- Aronson-Friedman, A. (2004). “Identifying the Converso Voice in Fernando de Rojas’ ‘La Celestina’”, en *Mediterranean Studies* 13:77-105.
- Beinart, H. (2007). Entrada correspondiente a “Talavera de la Reina”, en *Encyclopaedia Judaica*, 2ª ed, vol. 19:462.
- Bravo-Villasante, C. (1959). “Otra interpretación de «La Celestina»”, *Suplemento de Ínsula*, año XIV, no. 149 (15 abril):1-2.
- Brown, K. (2014). “El acróstico de *La Celestina*: ¿un artificio poético hispanohebreo? e/*Humanista / Conversos* 2: 54-85.
- (2017). “Un *Machzor le-yom ha-kippurim*: “Libro de oraciones para el Día de Remordimiento para el Judío”, ca. 1480, salido de la prensa de Juan de Lucena, de La Puebla de Montalbán”, *Crónicas* 40, Dic.: 7-11.
- (2018a). “El libro devocional para el Día de Remordimiento del judío, ca. 1480, posible incunábula salida de la prensa de Juan de Lucena, de La Puebla de Montalbán: el texto y sus contextos”, Conferencia, 13 julio, Museo La Celestina, La Puebla de Montalbán.
- (2018b). “Las coordinadas étnicoculturales del *Orden de Oraciones para el día de Remordimiento para el judío*, ca. 1480, posible incunábula salido de la prensa de Juan de Lucena, de la Puebla de Montalbán”, *Crónicas* 43, Dic.:7-11.
- (2019a). “Chistes para judíos, chistes para criptojudíos, y chistes para cristianos: el repertorio del chiste en *La Celestina*”, *Los judeoconversos en el mundo ibérico*, Enrique Soria Mesa y Díaz, eds., Universidad de Córdoba:171-206. En línea.
- (2019b). “«Buenas son mangas pasada la Pascua»”. *La Celestina* (Acto 9, p. 209)”, *Revista Crónicas* 44, Abril”18-23.
- (2019c). “La vida y obra de Cervantes en clave judeoconversa y judeoespañola: parte octava de la serie”, *En el país de Cervantes*, eds. E. Bautista Naranjo y Jorge F. Jiménez Jiménez, Madrid, Visor, 2019c:51-97.
- (2020). “El Donoso, poeta entreverado, Rocinante, Don Quixote de La Mancha y Miguel de Cervantes: cuatro conversos retajados en uno, y dos sorpresas más”, en *Nuevas perspectivas cervantinas: Fuentes, relaciones, recepción*, eds. Francisco Javier Escudero Buendía, Hans Christian Hagedorn, Toledo y Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, 2020:43-72.
- (2021). “¿A qué se refiere la voz «esto» en el enunciado inicial de Calisto, *La Celestina*, Acto. 1º: «En esto veo, Melibea, la grandeza de Dios.» *Crónicas* 49, Junio 15:18-20.

- (2022a). “La Salamanca judía en el siglo XV hasta e incluso la pos-expulsión (I)”, *Crónicas* 50 / Enero: 22-5.
- (2022b). “La Salamanca judía en el siglo XV hasta e incluso la pos-expulsión (II)”, *Crónicas* 51 / Abril: 4-5.
- (2022c). “El discurso anti-inquisitorial de *La Celestina*.” *Crónicas*, 52 / Junio 2022:6-8.
- (2023a). “Ecos de Obras Magnas de Maimónides y Moisés de León en *La Celestina*, además de un caso de *Tzimtzum*”, *Crónicas* 53 / Enero:37-43.
- (2023b). “Registros del Dialecto Judeo-Español de Fines del Siglo XV en *La Celestina*” (1), *Crónicas* 55 / Junio:24-30.
- (2023c). “El Mundo Judío y Judeoconverso de Fernando de Rojas”, 20 octubre, Conferencia, Museo La Celestina, La Puebla de Montalbán.
- (2023d). “Registros del Dialecto Judeo-Español del Siglo XV en *La Celestina*” (2), *Crónicas* 56 / Diciembre:25-31.
- Canet Vallés, J. L. (2011). *Comedia de Calisto y Melibea*, València, Universitat de València.
- Caro Baroja, J. (1986). *Los Judíos en la España Moderna y Contemporánea*, 3 vols., 3ª ed., Madrid, Istmo.
- Carrete Parrondo, C. (2018). “Talavera de la Reina y su comunidad judía. Notas críticas al padrón de 1477-1478”, en R. Muñoz Solla y M. F. García Casar, coords., *Obra antológica de Carlos Carrete Parrondo*, Béjar, Museo Judío David Melul:637-651.
- Castro, A. (1984 [orig. 1948]). *España en su historia: cristianos, moros y judíos*, Barcelona, Crítica.
- Civera i Gómez, M. (2009). *Morvedre hebreu (segles XIII-XVI)*, Catarroja – Barcelona, editorial afers.
- (2016). *La gènesi de La Celestina (De Morvedre a Joanot Martorell)*, València, Neopatria.
- Costa Fontes, M. (2005). *The Art of Subversion in Inquisitorial Spain: Rojas and Delicado*, Purdue, Indiana, Purdue University / Purdue Studies in Romance Languages.
- (2017). “Jesus and Mary, Christian Prayer and the Saints in *Celestina*”, en *A Companion to Celestina*, Brill, Leiden y Boston:242-261.
- Derrida, J. (1967). *L'Écriture et la différence*, Paris, Seuil:117-228.
- García Valdescasas, J. G. (2000). *La adulteración de LA CELESTINA*, Madrid, Castalia.
- Garrido Pallardó, F. (1957). *Los problemas de Calisto y Melibea*, Figueras, Canigó.
- Gilman, S. (1966). “The Family of Fernando de Rojas”, *Romanischen Forschungen* 28:1:1-216.
- (1972). *The Spain of Fernando de Rojas*, Princeton, Princeton University Press.
- con R. González. (1979). “A Generation of Conversos”, *Romance Philology* XXXIII, no. 1, (August):87-101.
- Illades, G. (1999). *La Celestina en el taller salmantino*, México, D.F., UNAM.
- Kaplan, Gregory. (1996). “Towards the Establishment of a Christian Identity: The Conversos and Early Castilian Humanism”, en *La Corónica* 25,1:53-67.
- Lida de Malkiel, M. R. de. (1962). *La Originalidad Artística de LA CELESTINA*, Buenos Aires, EUDEBA.
- Madariaga, S. de. (1954). “Libros que han hecho a Europa”, en *Cuadernos por la libertad de la cultura*: 17-22.
- Maeztu, R. de. (1968). *Don Quijote, don Juan y la Celestina. Ensayos de simpatía*, 10ª ed., Madrid, Espasa-Calpe.
- Márquez Villanueva, F. (1993). *Orígenes y sociología del tema celestinesco*, Barcelona, Anthropos.
- (2009). “2008. Suma y sigue de *La Celestina*”, en *Bulletin of Hispanic Studies* 86:1:182-188.
- Martínez Miller, O. (1978). *La ética judía y LA CELESTINA como alegoría*, Miami, Ediciones Universal.
- Matalon, A. (2004). “From Spain to Another New World: Sixteenth-Century Hebrew Reception of Hispanic Literature”, tesis doctoral sin publicar, la Columbia University.
- Menéndez Pelayo, M. (1961). *Orígenes de la novela*, reimpr. en *Obras completas*, Madrid, CSIC, vol. III, “La Celestina”:219-458.
- Moreno Moreno, Y., y Pacheco Jiménez, C. (2018). “Espacios marginales de dos minorías en una ciudad castellana: judíos y moros en Talavera de la Reina durante el siglo XV”, en *Las tres religiones en la Baja Edad Media peninsular: espacios, percepciones y manifestaciones*, L. Araús Ballesteros y J. A. Prieto Sayagués, coords.:59-72.
- Orozco Díaz, E. (1957). “*La Celestina*, hipótesis para una interpretación”, en *Ínsula* XII, no. 124 (marzo):s.p.



- Parello, V. (1999). "À propos des lecteurs converses de *La Celestina*. Un état de la question", en *Les langues néolatines* 308:49-68.
- Pérez López, J. L. (2006). "El converso Fernando de Rojas a la luz del expediente Palavesín", *Bulletin of Hispanic Studies* 83:285-315.
- Pulido Serrano, J. I. (2006). "Los judíos en la obra de Julio Caro Baroja", en *Historia Social* 55:45-60.
- Quirós Mateo, J. A. B. de. (2010). *Comedia de Calisto y Melibea. Hacia LA CELESTINA anterior a Fernando de Rojas*, Madrid, Editorial Manuscritos.
- (9/5/2011) [Entrevista con dos comentaristas en el programa de la RTVE], *La cultura en la Radio* URL > <http://www.rtve.es/alacarta/audios/el-ojo-critico/ojo-critico-autoriacelestina-09-05-11/1095822/>
- Rodríguez Puértolas, J. (1968). "El linaje de Calisto" en *Hispanófila* XXXIII:1-6.
- Saguar García, A. (2015). *Intertextualidades bíblicas en Celestina: devotio moderna y humanismo cristiano*, Vigo, Academia del Hispanismo.
- Salvador Miguel, Nicasio. (1989). "El presunto judaísmo de La Celestina", en A. Deyermond e I. Macpherson, eds., *The Age of the Catholic Monarchs: Literary Studies in Memory of Keith Whinnom*, Liverpool, University Press:162-177.
- (1991). "La autoría de *La Celestina* y la fama de Rojas", en *Epos. Revista de filología* 7:275-290.
- (1993) "La Celestina y el origen converso de Rojas", en eds. J. R. Castillo, A. M. Freire López y A. Lorente. Medina, *Homenaje al Profesor José Fradejas Lebrero*, Madrid, Editorial UNED, 1:181-189.
- (1999). "Fernando de Rojas y *La Celestina*", en *La Aventura de la Historia* 12:58-63.
- (2001a). "La identidad de Fernando de Rojas.", en eds. F. B. Pedraza Jiménez, R. González Cañal y G. Gómez Rubio, *La Celestina. V Centenario (1499-1999)*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha y Cortes de Castilla-La Mancha:23-47.
- (2002). "De nuevo, sobre el presunto judaísmo de *La Celestina* (con unas gotas de sociología crítica)", en *El legado de los judíos al Occidente europeo. De los reinos hispánicos a la monarquía española. Encuentros judaicos de Tudela. Tudela, 11-13 de septiembre de 2000*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2002:83-102.
- Scholberg, K. (2007). Entrada correspondiente al Converso "Fernando de Rojas", en *Encyclopaedia Judaica*, 2ª ed., M. Berenbaum y F. Skolnik, eds., vol. XVII:370-371.
- Serrano Poncela, S. (1958). "El secreto de Melibea. Carta abierta a Don Jesús Silva Herzog", en *Cuadernos Americanos* XVII, 6 (Noviembre-Diciembre):209-213.
- Serrano y Sanz, Manuel. (1902). "Noticias biográficas de Fernando de Rojas, autor de *La Celestina*, y del impresor Juan de Lucena", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* III:245-299.
- Smith, P. J. (1989). "Violence and Metaphysics: *La Celestina* and the Question of Jewish Philosophy", en *Michael: On the History of the Jews in the Diaspora* 11:267-285.
- (1992). *Ibid.*, en *Representing the Other: 'Race,' Text and Gender in Spanish and Spanish American Narrative*, Oxford, Clarendon Press:27-58.
- Turner, R. (2010). "Wrestling the Scriptures unto Destruction: Biblical Use and Misuse in the *Celestina*", en *Bulletin of Spanish Studies* 87,7:887-896.
- Valle Lersundi, F. del. (1929). "Testamento de Fernando de Rojas, autor de *La Celestina*", *Revista de Filología Española* XVI:366-388.
- Weissberger, B. F. (1992). "The Politics of 'Cárcel de amor', *Revista de estudios hispánicos* 26 (3):307-326.
- Whinnom, K. (1977). Reseña de Martínez Miller, en *Celestinesca* 3, ii:25-26.
- Yagoda, B. (2 Aug. 2018). "Your Lying Mind. The Cognitive Biases Tricking Your Brain", en *The Atlantic*:1-15.
- Zelson, Louis G. (December 1930). "The *Celestina* and Its Jewish Authorship", en *The Jewish Forum* XIII:38.
- Zepp, Susanne. (2014). *An Early Self. Jewish Belonging in Romance Literature, 1499-1627*, Stanford, California, Stanford University Press.

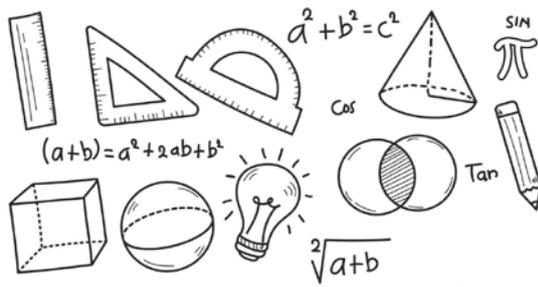
^{iv} Civera i Gómez había escrito en 2009 *Morvedre hebreu (segles XIII-XVI)*, donde cita las publicaciones magistrales de Meyerson, acerca de la historia del apogeo económico y demográfico judíos de la villa en el siglo XV, pero sin captar el chiste. Las únicas de voces en catalán en *La Celestina* son, tal vez, "bonica moza" (14:283), "parlar" (16:295) y "Barcelona" (18:311).

^v Cfr. K. Whinnom, "La ética judía y LC como alegoría", en *Celestinesca* 3:11 (1977):25-26.



AQUELLOS DÍAS DEL BACHILLERATO

CLASE DE MATEMÁTICAS



La primavera se descolgaba por el calendario.

Era lunes. Se abría paso la mañana.

Tras el rezo matinal en el claustro,
todos entramos en las aulas.

Había una especie de desidia
en este principio de semana.

Minutos después entra en la clase don Octavio,

lento el andar, serena la mirada,
el pelo gris,

las manos blancas,

ojos sabios:

imagen indeleble de antiguo patriarca.

Tras un solapado gesto hacia nosotros,
abrimos los ajados libros de Matemáticas.

De los manuales se desprenden
fórmulas de perímetros y áreas
de triángulos, cuadrados y rectángulos,
figuras donde sobran las palabras.

Los enigmas Equis e I griega
huyen por la ventana.

Los números primos saltan por los pupitres

bajo la atenta mirada

de la circunferencia y el círculo,

ojos que inspiran confianza.

Los quebrados no se quiebran.

A los paréntesis les salen alas.

En el aire gira

el símbolo de la raíz cuadrada.

Y a nuestro lado se sientan

los espíritus errantes de Euclides y Pitágoras.

Los números y las medidas lo son todo,

nos recuerdan y señalan

con el compás, la regla,

el cartabón y la escuadra.

En nuestras mentes se dibujan

sueños repetidos, primerizas ansias,

respuestas sin pregunta

y preguntas que se alargan

y piden conocer lo que nos espera

en nuestro largo camino de esperanza,

un pensamiento repentino que nos recuerda

que siempre tras el hoy viene un mañana.

El viejo profesor escribía
en la pizarra
la solución a los problemas
que nuestra mente no alcanzaba.

El tiempo transcurre despacio
en el silencio de la sala...

Suena el horrisono timbre
que anuncia la primera pausa.

Los enigmas Equis e I griega
regresan por la ventana.

Los números primos
ya por los pupitres no saltan

y van a esconderse

en los márgenes de página.

La circunferencia y el círculo
cierran sus ojos de vigilancia.

En el aire se esfuma

el símbolo de la raíz cuadrada.

Se desvanecen los espíritus
de Euclides y Pitágoras...

Y hoy, cuando un borbotón de recuerdos
enturbia la memoria, mermada
por los años y la herrumbre del olvido,
uno recuerda al viejo profesor de Matemáticas.

Uno recuerda su voz, sus gestos,
su cara,

su imagen indeleble
de antiguo patriarca.

Hoy, los ojos limpios
de cualquier telaraña

de sueños ya soñados,
hay una luz que se alza

sobre un horizonte

de empolvada añoranza

y unos pies cansados

deseosos de llegar hasta la llama

que ilumina la oscuridad de los recuerdos,

donde parecía no quedar ya nada.

Surge una súbita impresión

que empuja una historia cercenada

de triunfos y derrotas,

una impresión que encoge el alma

y me transporta

de un modo sutil, a través de sus alas,

hasta esos lejanos días

de juventud y de infancia.

Escribía no hace mucho en esta misma revista sobre la proximidad, la asociación de los recuerdos con el sentido del olfato, los olores de otra época que nos transportan, a través de la memoria, a aquellos años pretéritos de nuestro pueblo. Olores lejanos en el tiempo que, al cerrar los ojos, nos hacen revivir nuestra juventud e infancia. No obstante, previa recapitación, observo que hay otro sentido tal vez más asociado a los recuerdos como es el del oído, el espacio que nuestra memoria reserva para alojar los diferentes sonidos, y que nos vinculan ineludiblemente a la evocación del pasado. Recuerdos de voces y sonidos que, como lucecitas que brillan con mayor o menor intensidad, surgen en la mente para dar cuenta de un tiempo que se fue.

Es verdad, como alguien dijo, que la música nos hace más fácil el recuerdo. Y es que cuántas veces uno se ha puesto a recordar a un ser querido y no lo asocia con una de sus melodías favoritas. Aquellas coplas que la madre o abuela entonaban mientras realizaban cualquier tarea doméstica, o aquel fandango o bolero preferido que el padre o abuelo solía manifestar en sus momentos de tristeza o alegría; y quién no ha sentido en los embates del amor esa aterciopelada melodía que le unía al ser amado, o la rabia o desesperación que expresan el dolor y la amargura a través de sus notas por una ruptura inesperada del sentimiento amoroso. ¡Y cuántas melodías se quedaron aletargadas en nuestra infancia y juventud, prendidas en las telarañas de la memoria, recordando aquellas canciones de nuestro primer disco o casete, y que volver a escucharlas despiertan en nuestra mente el deseo de revivir tan anhelados momentos, aguzando los sentidos al pulsar las teclas del recuerdo y congelar el tiempo! Sabemos que somos esclavos de nuestros recuerdos. Estamos sometidos a la más leve brisa que mece en nuestra memoria los acariciados momentos que deambulan por los callejones de nuestro pasado, y que, a menudo, un simple sonido, una añeja y oxidada voz, unas melancólicas notas nos devuelven a otra época de nuestra vida...

Pero no sólo el sonido dulce y placentero de la música se hace hueco en nuestra memoria. Hay otros muchos sonidos y voces, sonidos profanos, me atrevo a decir, que impregnan el calendario de nuestro ayer; sonidos y voces que reviven a la hora de extender la mirada interior hacia nuestros años más jóvenes; sonidos y voces que pululan en nuestra mente, ansiosos de resurgir a la luz de nuestra reminiscencia estimulada.



¡Y cuántos sonidos han sido desterrados de nuestra andadura vital! ¡Cuántos sonidos ha ido engullendo el inevitable y vertiginoso progreso hasta dejarnos tan sólo la desvanecida estela de ellos!

Hoy que el rugir de los motores de los automóviles y el bramido de las motos se enseñoa de las vías urbanas, nos alivia por momentos el recuerdo de aquellos sonidos y voces que llenaban las calles de nuestro pueblo, de nuestro entorno. Borbotón de amarillentos recuerdos que ahora libera la mente reavivada.

Sonaba el río con su música de agua al atravesar los ojos del puente contadero en su continuo fluir hasta tierras lejanas, puente desde el que podíamos quedarnos largo rato pensando la similitud que puede tener el recorrido de un río y el de la vida del hombre. Sonaban las grandes bandadas de vencejos con su chirrido estridente y áspero en los atardeceres estivales en torno a torres y campanarios. Sonaba la abubilla o cuquillo, como es más nombrada aquí, en los cercanos olivares, pájaro éste al que los chiquillos solían hacer preguntas ingenuas, esperando su respuesta a través de su característico canto. Sonaba el pertinaz e irritante coro de chicharras en las tórridas tardes del verano. Sonaba el paso de los pastores con sus gritos y silbidos conduciendo sus rebaños de cabras u ovejas por las calles del pueblo, gritos y silbidos que se fundían con los balidos de los animales y el sonido de sus esquilas. Sonaba (valga la paradoja) hasta el silencio de las horas de la siesta o el silencio impenetrable de la noche, interrumpidos apenas por los ladridos solitarios de algún perro callejero. ...

Pero los sonidos y voces que más recordamos son aquellos que llenaban las calles a cualquier hora del día. Sonidos y voces que hacían de ellas un organismo vivo y dinámico.

Se despertaba el día con el persistente sonido de las escobas (gran parte de éstas de rabanillos) rozando, rascando en el empedrado, previo asperjado del suelo para no levantar polvo, y que toda buena ama de casa que se preciara debía realizar tal labor para no ser censurada por el resto de las vecinas y tachada de holgazana.

Llenaban después el aire la familiar voz de arrieros u hortelanos divulgando y alabando sus mercancías en compañía de su inseparable acémila, cargada con los serones repletos de la mercancía o tirando de un humilde carro:

—Tomates, judías, cebollas, lechugas.

—¡Al rico y barato melón!

Y al transcurrir perezoso de la mañana, se unían muchas otras voces. Voces desgarradas, voces melodiosas, gritos quejumbrosos, lastimeros. Sonidos y voces reiterativos. Especie de breves pregones que arrancaban de las bocas como etéreos mensajes de liberación y esperanza, dotándolos de ciertos vínculos musicales.

Ocurría a veces que el entrelazado de voces —gritos— de vendedores y compradores ambulantes que se cruzaban en una calle con sus diferentes melodías formaban tal mezcla de sonidos que era necesario aguzar bien el oído para averiguar de qué mercaderes se trataba.

Gritos y voces que resonaban en la calle como algo propio, algo cercano, algo que estuviéramos aguardando.

—¡Chatarrero, trapero! Compro hierro y trapos viejos —se dejaba oír una voz modulada, acompañada del traqueteo de un viejo carro del que tiraba la mansedumbre de una mula.

Gritos éstos sacados del catálogo de tradicionales voceadores.

—¡Silletero! ¡Se arreglan sillas! —pregonaba el tío Galo su destreza para renovar los asientos de enea o esparto de sillas relegadas al trastero, a la espera de ser reparadas.

—¡Torrao, torrao! —atronaba el tío Varona, sobre todo los domingos por la mañana, cargado con su cesta de mimbre repleta de pipas y tostones.

Y a mediodía, a la hora del Ángelus, cuando las campanas de la Torre de San Miguel, tañidas por la avezada mano del campanero (y no a través de un mecanismo artificial y sin alma como ahora), extendían, como místico lamento, su broncíneo mensaje por todo el pueblo, surgían con fuerza otras voces errantes:

—De orden del señor alcalde, se hace saber... —nos anunciaba con extraordinaria puntualidad el pregonero, heraldo de la autoridad consistorial.

—¡Pellejeeero! —vociferaban los pieleros en busca de pellicas de liebres y conejos que la gente guardaba para poder contribuir, aunque fuera de modo insignificante, a la exigua economía familiar.

—¡El esquilaoor! —se oía la voz del tío Marcelo o de su hijo Francisco que, tijeras en ristre, pateaban las calles en busca su clientela cuadrúpeda.

—¡Boquerones, sardinas, japuta, chicharroo! —aireaban su mercancía las Cacharras, aquellas esforzadas pescaderas, empujando su carrito con las distintas especies marinas, a modo de pescadería ambulante.

—¡Peces vivos, mujerees! —se dejaban oír en el atardecer las esposas e hijas de los pescadores del Tajo, ofreciendo barbos y carpas pescados en nuestro río, cuando aún era un río con vida.

—¡París, París! ¡Helados! —gritaba el tío Canito, aquel enjuto anciano, tras el descanso de la siesta estival mientras tiraba de su rudimentario carrito por las calles del pueblo.

Y en las distintas estaciones del año, había voces foráneas que se unían a las nativas.

—¡El lañador—estañador! ¡Se arreglan sartenes, pucheros, cazuelas! —informaba aquel personaje difícil de encuadrar hoy en esta sociedad moderna. Errabundo salvador de almas de platos y perolas que iba pregonando por las calles su labor.

—¡Se afilan cuchillos, navajas, tijeras! —clamaba, acompañado del inconfundible sonido de la siringa, el afilador.

—¡Picón! ¡Se vende picón! ¡El piconero! —solían ser gritos invernales.

—¡Miel de la Alcarria! —entonaban los mieleros, voces llegadas de aquellas tierras lejanas.

—¡Manteero, manta! —anunciaba el vendedor de aquellas irrompibles mantas zamoranas, portando parte de su mercancía sobre el hombro, y que llegaban a nuestros lares, generalmente, en los meses que precedían al invierno.

—¡Pimienta, azafrán, canela y clavo! ¡Pimientooón! —voz de los especieros y pimentoneros, que solían llegar de otras regiones de nuestra geografía.

—¡Navajas de Albacete! —ofrecimiento para renovar la “armería” casera.

Y en el silencio de la noche, cuando todas las voces parecían haber callado, en medio de un vacío agobiante y un cielo tachonado de estrellas, se alzaba la voz del sereno:

—¡La dos y sereno!...

Voces, gritos que pululan por los recovecos de la memoria sin orden ni concierto en un revoltijo de oficios y personajes, a muchos de los cuales nos costaría poner rostro y nombre ahora.

Voces y sonidos de vendedores ambulantes de toda índole, cuyos reclamos siguen surcando el aire de otro espacio de nuestra vida. Tiempo aquél en el que la calle toda hablaba por sí sola.

Tiempo volatilizado por el desasosiego y la zozobra de un presente al que cada vez le cuesta más mirar atrás, mirar aquellas experiencias vividas... Una mirada atrás que tal vez a muchos les produzca placer y también pesar, pesar de sensaciones olvidadas, y que nuestra memoria, al desplegar sus alas, se encarga de devolvernos para manifestarnos lo lejos que todo aquello quedó, y lo difícil que se nos hace tragar ese nudo de melancolía que se forma en la garganta.

Voces y sonidos que oscilan en un vaivén pendular de sentimientos encontrados. Gritos cascados, enmohecidos, apergaminados. Rumores, hoy casi imperceptibles, que un día llenaron nuestras calles, nuestro entorno, nuestros más apartados rincones, y que hoy, a duras penas, podemos encontrar en los recovecos de nuestra memoria. ■

EL TERRITORIO DE MONTALBÁN Y SU IMPORTANCIA EN EL SIGLO XV

RODOLFO DE LOS REYES RUIZ



“**S**epan cuantos esta carta vieren,...”, así comienzan muchos documentos importantes de nuestra historia, porque hacen referencia a tratados, pactos, acuerdos, alianzas, etc. que determinaron el discurrir de la misma.

El motivo del presente artículo no es otro que el de divulgar un escrito histórico. Este escrito hace referencia a uno de los muchos, importantes y diversos acontecimientos históricos de La Puebla de Montalbán.

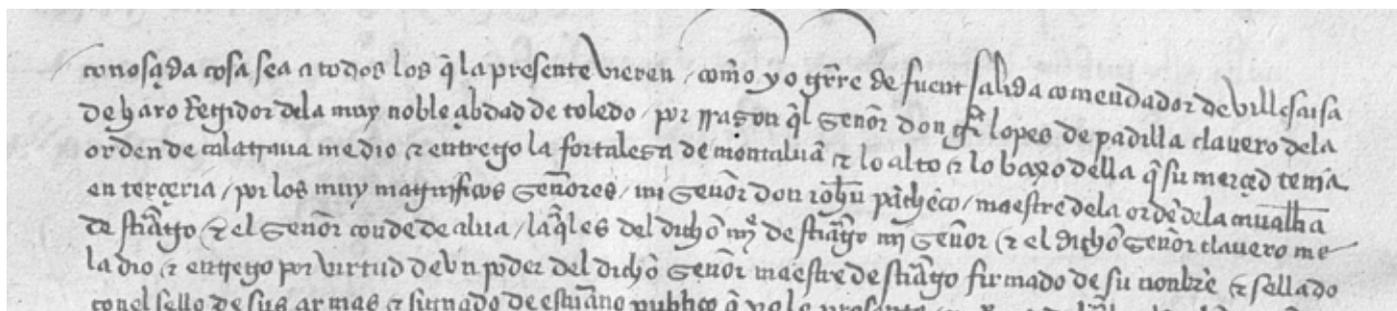
El texto se redactó y escribió en la villa de La Puebla de Montalbán el 28 de noviembre de 1472. Visto así, la fecha puede que no nos diga nada porque se puede considerar un episodio más similar a muchos acaecidos en cualquier villa de España de la época.

Sin embargo, si advertimos quiénes firmaron el acuerdo, para qué se hizo y lo contextualizamos en el momento histórico que está viviendo la península en ese año y más concretamente, el reino de Castilla, comprobaremos que el documento de referencia revelaba nítidamente las luchas y disputas que en ese momento desangraban al reino y consecuentemente a las poblaciones que lo conformaban. Pero no solamente era eso, sino que también se manifestaban los enfrentamientos entre los diferentes linajes nobiliarios que en función de su mayor cercanía e influencia sobre el monarca, se apoderaban de territorios y ciudades para acrecentar su ya extenso patrimonio territorial y/o incrementar sus grandes fortunas para disfrutarlas y repartirlas entre sus descendientes.

La fecha se enmarca dentro del reinado de Enrique IV, monarca débil y sujeto a las presiones que los distintos bandos nobiliarios ejercieron sobre él a lo largo de su reinado. Tal fue su fragilidad, que algunos nobles le depusieron como rey en la denominada *Farsa de Ávila*. En el año de 1465, una facción de nobles castellanos, opuesta a la política real de ese momento, derrocó al monarca utilizando una efigie del mismo y entronizando a su medio hermano, Alfonso de Trastámara, príncipe de Asturias en aquel momento. Cerca de las murallas de Ávila montaron un cadalso, colocaron encima una silla con un muñeco sobre ella con la cara del monarca y los atributos reales: corona, cetro y espada. Después escenificaron su caída, privándole de los atributos reales y lanzándole al suelo para simbolizar su destitución.

Al pie del cadalso, estuvieron el príncipe Alfonso y los nobles que lo apoyaban. Entre ellos figuraba como principal instigador, uno de los personajes que ocupa el protagonismo en nuestro documento: el poderoso marqués de Villena, Juan Pacheco. Le acompañaron, Alfonso Carrillo arzobispo de Toledo, el conde de Plasencia, el conde de Benavente y otros caballeros de menos estatus social. Rodeaba la escena, el pueblo como mero espectador de las luchas entre los grandes de España.

La razón de la deposición del monarca y su sustitución por su hermanastro fue la de rechazar la “excesiva” influencia que Beltrán de la Cueva, ejercía sobre el monarca respaldado en la familia Mendoza.



En realidad no se disputaba otra cosa que la capacidad de adquirir más privilegios gracias a las concesiones que el monarca realizaba para mantenerse en el poder. Estaba en juego el dominio sobre territorios, ciudades, villas así como la concesión de enormes beneficios económicos gracias a la recaudación de tributos merced a las cesiones reales.

Hasta tal punto llegó la inquina de esta facción nobiliaria, que al mismo tiempo que deponían al rey, rechazaban como heredera a su hija porque decían que no era suya sino la de Beltrán de la Cueva, apodando a la niña con el sobrenombre de la “Beltraneja”. De ahí que decidiesen imponer a su candidato, el príncipe Alfonso.

Estos enfrentamientos no fueron nunca estables dado que los nobles cambiaron de bando en función de las circunstancias. Antes dijimos que el marqués de Villena, es decir, Juan Pacheco estuvo a la cabeza de quienes se enfrentaron a Enrique IV; sin embargo terminaría siendo un baluarte en defensa del monarca cuando cambiaron las tornas y el favorito, Beltrán de la Cueva, perdió su posición y con él todos los que le habían apoyado.

Junto al marqués, estuvo siempre su hermano, Pedro Girón quien vivió a la sombra del mismo, consiguiendo poder y riquezas patrimoniales extraordinarias. Todo ello en un contexto en el cual, el monarca soportaba su impotencia y tenía que sucumbir ante las demandas interesadas del bando más fuerte.

Centrándonos en el documento que nos ocupa, señalaremos que se describe la entrega de la fortaleza de Montalbán “por lo alto y por lo baxo”, por parte del clauero de la orden de Calatrava, García López de Padilla a Gutierre de Fuensalida, regidor de la ciudad de Toledo, en representación de su señor, Juan Pacheco, maestre de la orden de Santiago y hombre fuerte en la corte en 1472. García López, actúa en representación del conde de Alba y traspasa el poder sobre la tierra, la fortaleza de Montalbán así como la villa de La Puebla como cabeza de territorio a su enemigo.

Si examinamos solamente este documento, nos quedaremos con la idea de que el gran vencedor de la disputa por el territorio de Montalbán, fue Juan Pacheco. Sin embargo si a este documento le relacionamos con otros de ese mismo año, entenderemos que fue uno más de los acuerdos que las facciones nobiliarias pactaron, utilizando a su conveniencia la autoridad del rey.

A continuación transcribimos el acuerdo completo dentro del que estaba incluido el manuscrito que analizamos.

1472, julio, 19. Lanzahita.

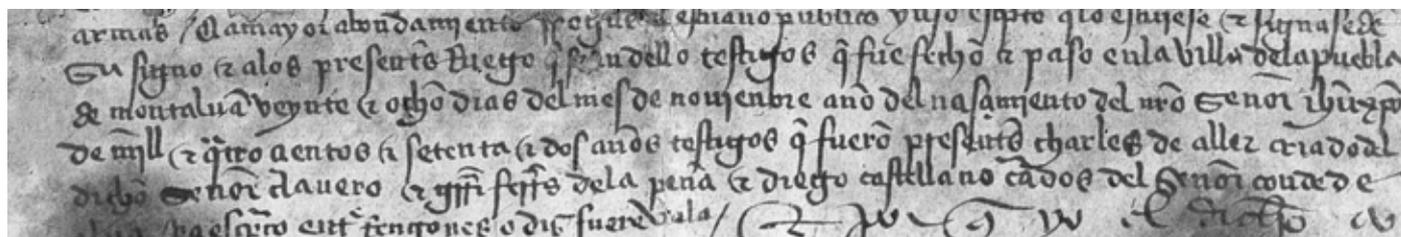
Concordia hecha entre Juan Pacheco, maestre de Santiago, y García Álvarez de Toledo, 2º conde de Alba.

1. El maestre procurará que el rey haga merced al conde de Alba de los lugares de Logrosán con Zorita, Asedera, Cañamero con Navalvillar, Bersocana y Garcíés, todos pertenecientes a la tierra de Trujillo, apartándolos de la dicha tierra y jurisdicción. También procurará que el rey le dé en merced sus tercias, escribanías, martiniegas, portazgos y otros derechos, a excepción de las alcabalas y otras cosas que no se pueden apartar del señorío real; deberán amojonarse los términos citados. El maestre hará dar al conde de Alba las cartas de merced y provisiones necesarias, a vista del doctor Rodrigo Maldonado y del secretario Juan de la Parra, y que las reciba sin pagar derechos de ningún tipo.
2. El maestre hará que el rey mande traspasar los juros a cualquier persona que los tuviese puestos en tales lugares y que así los cobren en otras partes, y que se le asienten al conde parte de sus rentas en las rentas de Trujillo.
3. El maestre ayudará al conde de Alba con 100 hombres de caballo pagados por 4 meses para que tome y pacifique dichos lugares. Se los dará cada vez que el conde lo pidiere en un plazo de 25 días tras haber recibido por escrito la demanda de ayuda.
4. El maestre procurará que el duque de Arévalo, la condesa de Medellín y el conde de Feria ayuden al conde de Alba para ocupar estos lugares citados; si no lo consigue, el maestre promete ayudarle con 100 lanzas.
5. El maestre procurará que el rey haga merced al conde de Alba de 300.000 maravedíes de juro asentado en dichos lugares. Como el conde de Coria los tenía antes asentados, hará que el rey le dé a éste último un juro de 300.000 maravedíes en las alcabalas de Mérida y su tierra, o si no bastare, en los lugares de la Orden más cercanos, aquellos que el conde de Coria señalare, aunque en tal caso debiendo pagar 50.000 maravedíes por el privilegio. Pero si el maestre obtiene para el conde de Coria los 300.000 del juro en las rentas de Cáceres, en tal caso éste habrá de aceptarla.

6. El maestre dará a la persona designada por el conde de Alba la encomienda de Mérida, mediante renunciación que hará previamente Alfonso, hijo del maestre. Gozará de la encomienda con las mismas condiciones que tenía el comendador Martín de Alarcón. El maestre terminará además las obras comenzadas en la fortaleza de Mérida.
7. El maestre hará que el rey dé su provisión en blanco para que la tal persona “se pueda intitular de la dignidad que quisiere intitularse”.
8. El maestre ayudará al maestre de Alcántara y al conde de Coria como verdaderos parientes y amigos, en la conservación de sus estados y en recobrarlos.
9. El maestre ayudará al maestre de Alcántara con 600 hombres de caballo y 600 peones pagados a su costa durante 25 días. Esta fuerza quedará a su disposición en Mérida o Medellín, siendo avisado el de Alcántara en sus villas de Magacela o Alcántara. **El maestre de Santiago tiene 30 días de plazo para ofrecer esta tropa a partir de la entrega de Montalbán a una tercera persona que será nombrada.** La tropa estará mandada por sus respectivos capitanes que obedecerán al maestre de Alcántara y al conde de Coria. Queda exceptuado de un posible ataque el duque de Alburquerque, salvo si su gente ayuda al clavero y comendador de Alcántara. Además el maestre de Santiago dará al de Alcántara 50.000 maravedíes para sueldo de otras 100 lanzas durante 25 días, puestos en Medellín o en Mérida en un plazo de 15 días después de haberse entregado la fortaleza de Montalbán.
10. Pasados estos 25 días, el maestre de Santiago ayudará al de Alcántara con 300 hombres de caballo pagados a su costa para que pueda recobrar todo lo que le tienen ocupado en su Orden de Alcántara. Si el maestre de Alcántara termina de recobrarlo, el de Santiago queda libre de esta obligación.
11. El maestre de Santiago hará dar al de Alcántara toda la ayuda del rey, de cartas y provisiones, para que conserve lo que tiene y recuperar lo que le tienen ocupado en su Orden, a juicio del doctor Rodrigo de Maldonado y del secretario Juan de la Parra.
12. El maestre de Santiago ayudará al de Alcántara como si fuese asunto propio, dando cartas a sus alcaides, parientes y amigos para que le ayuden.
13. El maestre de Santiago dará al de Alcántara todas las cartas y suplicas necesarias para el Papa y los cardenales, a juicio del secretario Juan de la Parra, y hará lo posible para que surtan efecto.
14. El maestre de Santiago suplicará al rey de Portugal y a otros portugueses para que ayuden al de Alcántara.
15. El maestre de Santiago procurará que el duque de Arévalo y la condesa de Medellín ayuden al maestre de Alcántara.
16. El maestre de Santiago procurará que el rey haga merced al maestre de Alcántara de 150.000 maravedíes de juro, y que le sea dado por privilegio en lugares de su Orden, o del conde de Coria. Si el maestre de Alcántara lo desea, se dará esta merced a su hermano, el conde de Coria.
17. El maestre de Santiago ayudará al de Alcántara y a su hermano el conde de Coria para entrar y apoderarse de Cáceres y que la tengan por el rey; también procurará que el rey nombre en ella un corregidor “que a ellos cumpla”; además procurará que el rey dé carta ejecutoria para que el conde de Coria cobre lo que se le debe de los 40.000 maravedíes de juro que tiene en las alcabalas de Cáceres.
18. El maestre de Santiago procurará que el rey haga merced al conde de Coria en juro de heredad de la alcaldía de los judíos de Cáceres, así como del salín⁽¹⁾ y martiniega⁽²⁾ de esa villa y de 60 excusados; también hará que el rey otorgue su carta de finiquito al maestre de Alcántara y al conde de Coria de todas las tomas que han hecho en las rentas reales.
19. El maestre de Santiago procurará que le sean dados a Vasco Porcallo y Gonzalo de Cáceres y sus hijos los privilegios de los 40.000 maravedíes de juro que el rey hizo merced en las rentas de Cáceres.
20. **El maestre de Santiago pondrá en manos de Garci López de Padilla, clavero de Calatrava, y de una tercera persona, todos los documentos y cartas citados en esta confederación; el clavero entregará estas escrituras a los condes de Alba y Coria al ser entregada Montalbán al maestre de Santiago.**
21. **Cuando se entregue Montalbán al clavero de Calatrava, en el plazo de 8 días se entregará la villa y fortaleza de Mérida al conde de Alba para que la tenga libremente sin condición alguna.**

1 Un tipo de impuesto sobre la sal.

2 Impuesto que pagaba cada casa por San Martín y que solía corresponder al Rey.



22. A partir de (en blanco) días de la firma de estos capítulos, el conde de Alba entregará Montalbán al clavero de Calatrava.

23. Repite el nº 9.

24. Repite el nº 20.

25. Ninguno de los firmantes tratará de tomar Montalbán una vez que haya sido puesta en tercería. Quien reciba Mérida de manos del maestre de Santiago quede por comendador de la misma.

26. El maestre de Santiago mande que el privilegio de juro de 300.000 maravedíes que se ha de dar al conde de Coria tenga efecto, y dé para ello cartas que queden en poder de la persona que ha de tener Montalbán.

27. Si el maestre de Alcántara necesita otras 200 lanzas, además de las 300 ya pactadas, que el maestre de Santiago se las proporcione pagadas de su bolsillo por otros 10 días, pasados los cuales el de Alcántara las pagará del suyo a razón de 20 maravedíes por cada lanza al día.

28. Esto no afectará a las condiciones de la tercería de Montalbán.

Juan Pacheco y Garci Álvarez de Toledo juran todo lo anterior en manos del clavero Garci López de Padilla. Aparece el documento con las firmas.

Tras la lectura de este acuerdo, podemos comprobar que el maestre de Santiago, es decir, Juan Pacheco ha recuperado el poder y la influencia que tenía sobre el monarca, olvidándose de las anteriores rencillas que les habían enfrentado. Esa capacidad de influir, le permite repartir prebendas y privilegios, no solo al conde de Alba, también a sus parientes y amigos, disponiendo de las rentas de la corona para uso y disfrute de un particular.

En consonancia con lo expuesto en este acuerdo, podemos valorar de manera concluyente la importancia que el territorio de Montalbán y consecuentemente, la villa de La Puebla de Montalbán durante aquel periodo como atestiguan diferentes cláusulas del pacto. Resulta muy probable que el valor del territorio Montalbán radicase tanto en la riqueza y cantidad población del territorio cuanto en la presencia en el mismo del puente contadero de Montalbán por el cual transitaban los ganados de la Mesta durante la trashumancia. Este ingente movimiento de rebaños, constituía una

fuerza de ingresos extraordinaria en función de los tributos que se habían de pagar por pasar el río Tajo por el puente.

En conclusión, el documento certifica fundamentalmente varias cuestiones ya mencionadas: en primer lugar la importancia del señorío de Montalbán durante los siglos XV y XVI.

En segundo lugar, la rapiña que ejerció gran parte de la nobleza aprovechándose de la debilidad del monarca. La heredera del mismo, recordemos, Isabel la "Católica" tuvo que corregir esta situación e imponer su poder político real sobre los intereses de la nobleza para poder consolidar su autoridad sobre el territorio de Castilla.

Finalmente, también se refrenda la importancia que tuvieron durante gran parte de la Edad Media española, las órdenes militares. Primero la orden del Temple, durante un largo periodo de tiempo del territorio de Montalbán, después Santiago, Calatrava, Alcántara o Montesa ocuparon extensos territorios donde se concentraban soldados, fortalezas, villas y bosques de los que disponían a su antojo. Cada maestre asumía el control del espacio dominado por cada una de ellas, entrando en conflicto con posesiones limítrofes e incluso con villas y ciudades.

Los monarcas se aprovecharon de ellas para controlar territorios al sur del río Tajo, ya que la falta de población repobladora impedía su ocupación efectiva, tras haber sido arrebatados a los musulmanes. Los recursos que fueron acumulando cada una de ellas, las convirtieron en un objetivo muy apetecible para los grandes de la nobleza puesto que podían usar sus recursos en beneficio propio.

Estas condiciones llevaron a los Reyes Católicos, en especial a Fernando, a proclamarse maestre de todas ellas y aprovechar sus recursos en beneficio de la corona. Para ello tuvo que sortear los impedimentos y recelos de la nobleza dado que perdían una parte muy importante de su poder político territorial. ■

BIBLIOGRAFÍA

RAH, leg. 9/6483, s/ fol. Copia del s. XIX del original del Archivo del Duque de Alba.

Documentos de Enrique IV de Castilla y su tiempo. Volumen I. Universidad Carlos III. Madrid 2016.

Dirección: Ladero Quesada, M.A. Olivera Serrano, C.

Redacción: Olivera Serrano, C. Montero Tejada, R. Cantera Montenegro, S. Sánchez Saus, R.

Colaboradores: Cantera Montenegro, M. Navarro, Andrea.

TALLAS JOSE LUIS GONZALEZ PUEBLA



C/ TOMÁS DE TALAVERA, 40
TELF.: 678 40 44 13

Jaral DROGUERIA
PERFUMERIA
COSMETICA

Plaza de la Cruz, 4
Teléf.: 925 745 816
45516 La Puebla de Montalbán
(Toledo)

Supermercados
COVIRAN

Los Pingalos

C/ Cruz Verde, 6
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 -Toledo

TRES OBRAS CON UNA MISMA TEMÁTICA Y EN DISTINTOS PAISES Y TIEMPOS

PEDRO VELASCO RAMOS

«Y sabe, si no sabes, que dos conclusiones son verdaderas. La primera, que es forzoso el hombre amar a la mujer y la mujer al hombre. La segunda, que el que verdaderamente ama es necesario que se turbe con la dulçura del soberano deleyte, que por el hazedor de las cosas fue puesto, porque el linaje de los hombres se perpetuasse, sin lo qual peresçería»
(La Celestina acto I)

Historia del ala oeste. Duobus amantibus. La Celestina.

En este trabajo abordaremos el análisis del amor y la pasión de las tres parejas de famosos amantes: Zang Sheng y Cui Yingying, del autor chino Wang Shifu (ca. 1336), Lucrecia y Euríalo del autor italiano, Eneas Silvio Piccolomini (ca. 1444) y Calixto y Melibea del autor español Fernando de Rojas (ca. 1498) y después las compararemos con el fin de destacar las similitudes y diferencias entre los protagonistas de las mencionadas obras en los aspectos de la curiosidad y disimulo femenino, el libre albedrío, la lujuria y el amor.

Numerosos críticos, tanto chinos como españoles e italianos, han publicado libros y/o artículos respectivamente sobre “La Celestina”, sobre “Historia del ala oeste” y “Los dos amantes”. Sin embargo, a pesar de que los temas principales de estas obras son, en general, muy parecidos, por alguna razón faltan investigadores que hayan abordado el estudio comparativo de las tres obras viendo las similitudes entre ellas. A la luz de todo esto, cabe preguntarse si: ¿ha sido suficientemente explotada la comparación entre las tres obras? Seguramente, no. Y hace falta abordarlas desde esta nueva perspectiva. Lo que me propongo hacer someramente en este artículo, dejando para más adelante un estudio con mayor profundidad.

Las tres mujeres sienten la misma insatisfacción por las restricciones de sus familias y la moral feudal y aspiran a la libertad en el amor estableciendo en cada uno de sus países respectivos una base para la creación artística del amor libre y del feminismo con gran influencia en la literatura posterior.

Los manuales para el arte de amar en la época: Andreas Cappellanus, Ovidio y Juan Ruiz el Arcipreste de Hita entre otros muchos, señalaban una lista de consejos prácticos para el primer encuentro de los amantes:

“Deben concertar su encuentro en un lugar donde les sea lícito abrazarse. Pero enseguida comienzan las advertencias: no quiero que niegues el galardón final, pero sí que te disculpes por la dificultad, siempre usando palabras dulces y corteses”. Él no se detendrá. Sus impúdicas manos no que-



rán estar quedas y osarán acercarse a partes más secretas e íntimas. La joven *debe empezar a mostrarse algo turbada y hacer cuanto le sea posible por desasirse de esas deshonestas manos, haciéndole prometer que dejará ya su «enojoso uso»*. Él lo prometerá, sí. Pero, ¿cómo es posible que un sediento en medio del agua se resista a beber? Los movimientos empiezan a ser cada vez más raudos. Ella fingirá que no quiere, pero al final se dejará obligar.

Hay cinco fases en el proceso amatorio: la primera la vista, la segunda la palabra, la tercera el toque, la cuarta el beso, la quinta el coito”. La dama ha de dar alguna esperanza al varón si estuviese interesada. Si todo sale bien y es de su agrado, puede pasar al próximo grado y así hasta llegar al último, pero asegurándose de no ir muy deprisa, no es propio del amor la entrega fácil, pues ello revela un placer excesivo de la carne, lo cual implica una alta probabilidad de infidelidad futura. Un exceso de lujuria en la mujer raya lo reprobable.

Ella debe resistirse, aunque sin poner demasiado empeño en ello, y se ha de dejar forzar. Ante sus remilgos, él argumentará que “*Las oportunidades perdidas no pueden volver*”. La joven, desconcertada ante la rápida concatenación de procedimientos, no logra contener su ansiedad y se consume la plena realización del proceso amoroso.

Los golpes, los desvíos, los menosprecios, desdeños que muestran aquéllas en los principios de sus requerimientos de amor, para que sea después en más tenida su dádiva. Que a quien más quieren, peor hablan; y si así no fuese,

ninguna diferencia habría entre las públicas que aman, Y las escondidas doncellas, si todas dijese «sí» a la entrada de su primer requerimiento, en viendo que de alguno eran amadas. Las cuales, aunque están abrasadas y encendidas de vivos fuegos de amor, por su honestidad muestran un frío exterior, un sosegado bulto, un aplacible desvío, un constante ánimo y casto propósito, unas palabras agras que la propia lengua se maravilla del gran sufrimiento suyo, que la hacen forzosamente confesar el contrario de lo que sienten.

Es oportuno recordar que casi toda la literatura cortesana gira en torno al deseo de obtener el último grado del amor, la unión coital de los amantes, único remedio vislumbrado por el amante penado. Sin embargo, si tal remedio le fuese concedido, la dama perdería enseguida su fama, la cual debe estar siempre por encima de todo deseo. Dicho de otro modo, el amante desea algo que la dama no puede concederle. Recordamos, por ejemplo, la muerte «irremediada» de Leriano a causa de la negativa de Laureola, o el estado de casi locura de Calixto ante la negativa de Melibea a acceder a sus pretensiones amorosas. «Siempre muere y nunca acaba de morir el que ama».

Con todo, es preciso aceptar la distancia que existe entre ambas jóvenes. Si Melibea logra disimular su pasión por tanto tiempo, para lo cual ruega a Dios la capacidad para seguir manteniendo encubierto su «amoroso deseo», Lucrecia no puede aguantar demasiado. Lo advierte el propio narrador: «quien calladamente arde, más se quema»

Escuchemos a Melibea en este parlamento del acto ... :

MELIBEA.- *“Desvergonzada barbuda, ¿qué siente ese perdido que con tanta pasión vienes? De locura será su mal. ¿Qué te parece? (...) Quemada seas, alcahueta, falsa, hechicera, enemiga de honestidad, causadora de secretos yerros. ¡Jesús, Jesús! ¡Quítamela, Lucrecia, de delante, que me fino, que no me ha dejado gota de sangre en el cuerpo! cierto, si no mirase a mi honestidad y por no publicar su osadía dese atrevido, yo te hiciera, malvada, que tu razón y vida acabaran en un tiempo”.*

De igual manera Lucrecia en semejante situación manifiesta:

LUCRECIA.- *“¿Qué osadía, muy malvada hembra, te traxo a mi casa? ¿Qué locura en mi presencia te consejo venir? ¿Tú las casas de los nobles osas entrar y a las castas dueñas tentar y los legítimos matrimonios turbar? ¿Malabés me puedo refrenar de te arrastrar por esos cabellos y la cara despedazar”*

O como dice el Arcipreste en su Trotaconventos:

*Todas [las] fenbras han en sí estas maneras:
al comienzo del fecho sienpre son referteras,
muestran que tienen saña e [que] son regateras,
amenazan mas non fieren; en çelo son arteras.*

Acompañemos a los jóvenes amantes en sus aventuras eróticas. Sosia, ya no criado de Lucrecia sino de Calisto, ayudará a Tristán a poner la escala que lleva al ameno huerto en que aguarda Melibea junto a su criada. Y una vez entrado, no podrá sino exclamar: «¡Oh angélica imagen, oh preciosa perla ante quien el mundo es feo! ¡Oh mi señora y mi gloria, en mis brazos te tengo y no lo creo! Mora en mi persona tanta turbación de placer, que me hace no sentir todo el gozo que poseo». Por fin ha sido posible el contactus. Igual celebra Euríalo: «Dios te salve, ánima mía, una sola esperanza de mi vida. Agora te hallo sola, agora lo que tanto he desseado compliré. Ya no ay impedimentos para te abraçar, ninguna pared me quitará tus besos». Las impúdicas manos no pueden estarse quedas. Ya no hay barrera que impida seguir avanzando hasta la línea posterior et melior». «No quieras perderme por tan breve deleite y en tan poco espacio, que las mal hechas cosas, después de cometidas, más presto se pueden reprehender que enmendar. Goza de lo que yo gozo»

Euríalo: «O esto se sabrá o no. Si se sabe que yo aquí vine, ninguno ay que no sospeche todo lo que de mi venida se puede seguir y locura sería ser infamados sin obra. Si no se sabe esto, así mesmo será secreto. Esta es prenda del amor y antes moriré que dexarla, que dé, no usar de los bienes pudiendo, yo perdería el tiempo desseado y con tanto trabajo buscado»

Calisto, más serio y ofuscado: «Señora, pues por conseguir esta merced toda mi vida he gastado, ¿qué sería, cuando me la diesen, desechalla? Ni tú, señora, me lo mandarás ni yo podría acabarlo conmigo. No me pidas tal cobardía. Nadando por este huego de tu deseo toda mi vida, ¿no quieres que me arrime al dulce puerto a descansar de mis pasados trabajos.

«Está quedo, señor mío», suplica Melibea, «Bástete, pues ya soy tuya, gozar de lo exterior». «¿Para qué, señora? ¿Para que no esté queda mi pasión? ¿Para penar de nuevo? ¿Para tornar el juego de comienzo?». «Entonces, tomada de la falda a ella, resistiendo aunque vencer no quería, sin mucho afán la venció. Ni el hecho le causó hastío o aborrecimiento, (...) antes le despertó mayor sed y ansia de amor.

Ambas siguen un código compartido del que solo hemos podido ofrecer aquí unos pocos botones de muestra. Esto, de ningún modo, mengua la calidad del personaje rojano, cuya principal virtud tal vez consista en su rebeldía erótica

ferpuebla.C.B.
ferrOkey
comafe

FERRETERÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL
MENAJE Y ELECTRODOMESTICOS

C/. Manzanilla, 7 Teléf./Fax: 925 75 02 13
Juan: 645 82 71 76 - Henar: 670 04 21 31
E-mail: hferpuebla@gmail.com
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Melibea
azapanes
CALIDAD SUPREMA. HECHO A MANO

VENTA DIRECTA AL PUBLICO

C/ Río Torcón, 24 (detrás del Bar Las Ruedas)
Teléf.: 925 750 886 - 666 239 137
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

SEFISCON MONTALBAN, S.L.
ASESORIA FISCAL - LABORAL
CONTABILIDAD - SEGUROS

Avda. Talavera, 5, Bajo
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)
925 745 503 - sefiscon@gmail.com

con respecto a la tradición precedente, rebeldía que aún no hemos terminado de explorar. He de añadir que, si sobrado sabía Melibea qué cosa sea el amor, muy bien sabría lo que sigue después de los besos y los abrazos,

Hasta aquí, el primer encuentro de los cuatro amantes. Poco puede conocer el lector sobre los modos empleados por Calisto y por Euríalo para culminar esta primera experiencia erótica. Sabemos que ambos, dieron rienda suelta a sus manos hasta llegar a "las partes más íntimas". Y que, según lo esperado, las dos muchachas correspondieron con la resistencia esperada, acaso respetando el precepto: «Haz como que no quieres pero déjate forzar». Pero Rojas, cuya genialidad siempre supera los moldes establecidos, sabrá revelar muchos más datos al lector en el segundo encuentro de los amantes, acaso complaciendo a los rijosos lectores que tanto lo importunaron para que «se alargase en el proceso de su deleite destes amantes, tanto en la obra italiana como en la española

Comencemos por señalar los argumentos de las tres obras:



"Historia del ala oeste"

Del autor chino Wang Shifu.

"Historia del ala oeste" es una de las obras más famosas de la dramaturgia China. Ambientada en la época de la Dinastía Tang, se trata de la historia de dos jóvenes enamorados que se aman aún sin el consentimiento de los padres y que representa "La comedia de amor más popular de China". Incluso algunos la han considerado potencialmente dañina, ya que se dice que algunos lectores languidecen bajo su influencia. El lenguaje artístico utilizado en Historia del

ala oeste es rico, colorido y provisto de gracia literaria. Es la combinación de estas características que hacen que esta obra literaria sea popular, rítmica, natural y fluida. La abundancia de una concepción poética del arte en esta obra de literatura representa el gran éxito alcanzado gracias a un lenguaje artístico de sumo "Estilo y Gracia Literaria" usado en un drama clásico Chino.

La obra está compuesta de veintidós actos en cinco partes. Trata de la historia de amor secreto entre Zhang Sheng, un joven estudiante y Cui Yingying, la hija del principal consejero de la corte de Tang. Ambos jóvenes se conocen en un monasterio budista. Yingying y su madre se habían detenido en este lugar para descansar mientras escoltaban el féretro del padre de Yingying hacia su ciudad natal. Zhang Sheng se enamora de la muchacha a primera vista, pero se cuida de expresar sus sentimientos pues Yingying se encuentra bajo la estricta vigilancia de la madre. Lo máximo que puede hacer es declarar su amor leyendo un poema en voz alta y por detrás del muro que divide el patio del sitio donde Yingying se alojaba.

Mientras tanto, la fama de la belleza de Yingying llega a oídos de Sun el Tigre Volador, un bandido de la zona, quien envió a sus rufianes a rodear el monasterio, con la esperanza de raptar a la joven y desposarla. Ante esta situación la madre de Yingying anunció que a aquel que ahuyentara a los bandidos, le concedería la mano de su hija Ying en matrimonio. Fue así que Zhang Sheng se comunicó con su amigo de la infancia, el General Du, cuyo cuartel no quedaba muy lejos de allí. El General ahuyentó a los bandidos y todo parecía terminar con el feliz matrimonio de Zhang Sheng y Cui Yingying. Sin embargo, la madre de Yingying se arrepintió de la promesa dada a Zhang Sheng y se retractó con la excusa que Yingying ya estaba comprometida con el hijo de un alto oficial de corte. Los jóvenes enamorados se sintieron muy desilusionados y languidecían sufriendo por un amor sin esperanzas. Afortunadamente, una sirvienta de Yingying, Hong Niang, se apenó tanto de esta situación que se las ingenió para organizar que los jóvenes se unieran secretamente. Cuando la madre de Yingying se enteró de lo que su hija había hecho, tuvo, de mala gana, que consentir el matrimonio, con una sola condición: Zhang debía viajar a la capital y aprobar el examen de servicio civil. Para suerte de los jóvenes amantes, Zhan Sheng demostró que era un estudiante brillante y fue ascendido al cargo de alto oficial. La historia tiene un final feliz, ya que los dos enamorados se llegaron a casar.



“Historia de duobus amantibus” (Historia de dos amantes)

De Eneas Silvio Piccolomini

Eneas Silvio Piccolomini, el futuro Pío II en la silla de Pedro. Nacido en 1405 dentro de una ilustre familia sienesa, cuando en 1458 calzó las sandalias del Pescador, Eneas Silvio adoptó el nombre—no menos virgiliano—de Pío II. Durante los últimos años de su vida, hasta su muerte en 1464, Pío II hubo de aplicarse a hacer frente al principal problema político de la Cristiandad: la amenaza turca en el sureste de Europa.



En su juventud compuso incluso alguna obra erótica, como *Cintia* y la *Historia de duobus amantibus* (*Historia de dos amantes*). De todas sus obras, la *Historia de dos amantes* es la que más éxito tuvo, con más de 35 ediciones antes del año 1500, y más de 100 copias manuscritas. Más tarde, siendo papa, se avergonzó o retractó de esta obra de juventud,

Historia de duobus amantibus, datada en 1444, novela breve «epistolar» (por su continente) que se ha calificado de «erótica» (por su contenido). interesa sobre todo como muestra de la formación y personalidad del joven Piccolomini, que enlaza con el tratado *De amore* de Andrés Capellán y con la *Fiammetta* de Boccaccio—sin prescindir por ello de un trasfondo virgiliano que es común a prácticamente todo lo escrito por Eneas Silvio. El protagonista masculino de la *Historia* se llama Euríalo, inscribiéndose junto con esas obras en un tipo de literatura de gran difusión e influencia en el Renacimiento. Curiosamente, y aun contando con la gran diversidad existente entre ellas, tanto *Cinthia* como la *Historia de Duobus Amantibus* coinciden en la reprobación final de la pasión amorosa tras explorar, eso sí, sus muchas facetas y situaciones. Ese rechazo de la alienación y los peligros del amor es más explícito en la segunda, fechada ya en la madurez del autor, cuando Eneas Silvio, hasta entonces fácilmente seducido por las delicias de Venus, quiere imponer a su vida derroteros más serios. No parece necesario,

en cualquier caso, romperse mucho la cabeza para dilucidar si en la *Historia* prima lo placentero y morboso o bien la admonición moralizante por vía del ejemplo negativo. Probablemente, más allá incluso de las normas sociales de cualquier época, la ambigüedad que advertimos en Piccolomini a la hora de enjuiciar la conducta de los amantes, y la suya propia, es esencial en la naturaleza humana, siempre oscilante entre Dioniso y Apolo entre Eros y Thanatos; Y con idéntica finalidad aleccionadora, se refiere Piccolomini a la experiencia del amor como algo más amargo que dulce.

Los nombres de los protagonistas de la *Historia*: Lucrecia y Euríalo serían, más propiamente, personajes «legendarios», sin olvidar la presencia en la obra de la figura de un correveidile en este caso el criado llamado Sosias.

Quien nunca ha sentido los fuegos del amor, o es una roca o una bestia—pues todos saben que el ascua del amor se oculta hasta en las médulas de los dioses. Así comienza la obra del autor italiano:

“Historia de Calixto y Melibea”. “La Celestina”

De Fernando de Rojas.

Dramatiza una historia de amor entre dos jóvenes de familia acaudalada que termina en una desgracia fatal. Para empezar, el introspectivo Calisto, enamorado de Melibea, la cual lo rechaza tras una primera entrevista en un ‘conveniente lugar’, decide buscar la ayuda de Celestina, vieja maestra en artes de seducción y hechicería, siguiendo los consejos de su criado Sempronio. Acude el mozo a casa de la alcahueta, donde se encuentra su amante Areúsa encamada con Crito, al que ha de esconder atropelladamente, y sella una asociación con Celestina, a la espera de conseguir ganancias del atolondrado Calisto. Éste, a su vez, desoye las recomendaciones de Pármeno, otro sirviente que conoce desde su infancia a la correveidile, quien, experta en su oficio, logra atraerlo con promesas de dinero y sexo. Poco después, Celestina realiza un conjuro a Plutón para que influya en los sentimientos de Melibea y, con el mismo fin, unta un hilado con un mejunje venenoso. Con la disculpa de vender el hilado, la vieja se encamina a la residencia de Melibea, donde saluda a su madre, Alisa, y a su criada, Lucrecia, y, cuando logra hablar con la muchacha, le manifiesta la verdadera razón de su visita, si bien, ante la airada reacción de Melibea, se limita a rogarle una oración y un cordón para curar el dolor de muelas de Calisto. De esta manera, tras varias peripecias secundarias, Celestina logra vencer la oposición inicial de la arrogante e hipócrita Melibea y arregla un encuentro con Calisto, en el que ambos se confiesan su amor a través de las puertas y deciden que la noche siguiente el joven saltará las paredes del jardín. Ampliamente recompensada por Calisto, la codiciosa y egoísta vieja discute con los desleales criados del muchacho, los cuales, por haberle ayudado a esquilmar al amo, exigen su participación en las ganancias (cien monedas de oro, un manto, una cadena de oro). Al oponerse a tal pretensión, los mozos asesinan a la vieja, pero enseguida pagan su crimen con el ajusticiamiento. Calisto conoce estos sucesos, cuando se despierta por la mañana, a través de su criado Sosia, pero no le preocupan en exceso, de manera que, aquella misma noche, realiza una

nueva visita a Melibea, consumando sus deseos eróticos, tras penetrar en el huerto con una escala. Unos días más tarde, Elicia y Areusa, pupilas de Celestina y amigas de los sirvientes muertos, traman vengarse de los ricos enamorados por considerarles la causa de los desastres acaecidos. Las dos ramerías encargan a un nuevo amante de Areusa, el ruñán Centurio, que asesine a Calisto, pero aquél, comido por la cobardía, contrata a su vez a unos matones, al mando de Traso el Cojo, para realizar la labor. Marchan éstos a casa de Melibea, con el intento de sorprender juntos a los amantes durante uno de sus coloquios amorosos, a los que llevaban entregándose con asiduidad desde hacía un mes; Calisto, al oír en la calle los ruidos provocados por el enfrentamiento de Tristan y Sosia con Traso y sus hampones, decide acudir en ayuda de los mozos, pero tropieza en la escala del jardín y muere sin confesión. Melibea, presa de la desesperación, se dirige a la azotea de la casa, desde donde se lanza al vacío tras confesar sus amores a su padre Pleberio, quien relata los hechos a su mujer Alisa, ante la cual y el cadáver de la hija recita un dolorido planto, en el que conjuga la queja contra el desorden y la crueldad del mundo con la maldición de los estragos causados por el amor.

Después de leer “La Celestina”, “Historia del ala oeste” y “Los dos amantes” nos damos cuenta de que existen muchas similitudes entre ambas. En primer lugar, los tres textos son dramáticos y se han desarrollado a partir de una o varias obras anteriores que ya estaban escritas. Además, hay una polémica constante en torno a la autoría de cada una de las obras. En lo referente al tema amoroso, encontramos varias coincidencias interesantes. Por ejemplo, la pasión entre los protagonistas, los comportamientos amorosos desde el primer encuentro hasta el acto sexual, que son temas universales, pero también otros elementos coincidentes utilizados solo por algunos autores: los intermediarios del amor entre los protagonistas: alcahueta, criados que hacen el oficio de esta. Los padres que proponen un marido para casar a su hija, los huertos y los jardines como espacios literarios propicios para el amor, el cordón y el cinturón, la vihuela, el laúd y la cítara, las canciones, o las prendas de amor, hasta algunas comparten los nombres de los personajes de la obra como es el caso de Lucrecia y de Socias que se repiten en la obra en Español y en Italiano.

Después de analizar y comparar el amor-pasión de Melibea, Cui Yingying y Lucrecia, descubrimos que entre ellas existen muchas similitudes, las tres protagonistas son mujeres enamoradas. Biológicamente, el amor de la mujer es distinto

al del hombre. Por naturaleza el hombre es activo, agresivo, violento y conquistador cuando manifiesta su amor; en cambio la mujer se muestra más bien pasiva, sumisa, pacífica y racional. Generalmente las mujeres en la literatura, sobre todo en la literatura clásica, no toman la iniciativa para expresar su deseo de amar; al contrario, esperan amar y ser amadas. Melibea, Cui Yingying y Lucrecia son de clase social alta. Aunque son doncellas encerradas en sus habitaciones sienten la misma curiosidad hacia el otro sexo. También sienten la misma insatisfacción por las restricciones de las familias y la moral feudal y aspiran a la libertad en el amor. Así que en muchos fragmentos ellas actúan de manera hipócrita y disimulada. Una vez superados los conflictos de la moral y la psicología personal, las protagonistas expresan la necesidad del amor, el libre albedrío y sufren de la enfermedad de amor, que les hace rendirse ante las conquistas de sus amantes respectivos. Ellas no sólo aceptan el amor de sus amantes, sino que también audazmente salen a proteger a sus amados. Y muestran en cierto grado un amor sensual y lujurioso, transformándose de negativas y pasivas en activas, manifestando un amor más profundo que el de los hombres. Una vez perdida la virginidad, las protagonistas se entregan completamente, lo cual es manifestación de la fidelidad femenina. Entonces muestran un amor firme y fiel hacia sus amados. Melibea no obedece a su padre y ella misma dice que no quiere marido, pero frente a su amante se enajena y se vuelve loca por él. No puede escaparse de la dependencia del hombre. Igual que Melibea, Yingying y Lucrecia están preocupadas por su destino, pues se sienten abandonadas. En segundo lugar observamos que los padres de las doncellas han propuesto un matrimonio con muchachos nobles para sus hijas, pero las muchachas los consideran obstáculos para su libre albedrío, para consumir el amor con sus enamorados. Por lo tanto, las enamoradas muestran, en grado diferente, su lucha por conseguir un amor que se ajuste a sus sentimientos. La actitud de las tres protagonistas, frente al amor y el matrimonio es muy típica en su época. En la Edad Media, el matrimonio era un instrumento, cuya función es maximizar los intereses políticos y económicos de las familias. Los padres seleccionan un marido para sus hijas y le ordenan aceptarlo, y el criterio principal es el nivel similar de la condición social de las familias. Después de la unión matrimonial, la esposa tenía que obedecer a su marido, algo igual que los estándares éticos feudales de la China antigua. Por otro lado, también se encuentran algunas diferencias entre ellas. Al principio, Melibea rechaza el cortejo de Calisto, Cui Yingying y Lucrecia se enamoran de

copyme 

GESTORÍA JARONES MARTÍN-ARAGÓN

EMPRESA DE SERVICIOS
Laboral - Fiscal - Contable - Seguros

ASESORÍA JURÍDICA
Últimas voluntades - Declaración de herederos
Toda clase de trámites relacionados con la defunción

C/. Manzaniella, 5 · 45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)
Tel. 925 75 08 00/01 · Fax 925 77 65 10 · Móvil: 666 53 42 50
martin-aragon@gestores.net

107.2 fm
RADIO PUEBLA
Contigo en el dial





www.radiopuebla.com



AUTOS CELCHA
SERVICIO OFICIAL PEUGEOT

925750305
autoscelcha.es

sus respectivos amantes a primera vista. Aunque Melibea y Cui Yingying experimentan un mismo sentimiento turbulento, que turba mucho la razón de ambas e incluso les hace perder la paz, los desenlaces de su amor y pasión son muy distintos. Debido a sus propios caracteres sociales y culturales de España, Italia y China. Melibea y Lucrecia actúan muy influenciadas por la religión católica y Cui Yingying por la moral confuciana. En consecuencia, ambas caminan hacia un destino totalmente diferente. Debido a que ninguna de estas sociedades acepta que las mujeres tengan un amor ilícito, se requiere que las mujeres mantengan su virginidad antes de casarse. Así que Melibea se suicida para estar junto a su amado para siempre. Y Cui Yingying por fin realiza su deseo de casarse con Zhang Junrui, pero obedeciendo la orden de éstos están en peligro.

La señora Zheng, quien no casará a su hija con el estudiante Zhang hasta que éste se presente al examen imperial y consiga un puesto oficial en la corte. Esto también se debe al diferente modo de ser de las doncellas. Melibea muestra una mayor decisión de estar junto a su amado. Frente a su cadáver no manifiesta ningún miedo; por el contrario, se siente más apasionada que nunca. Ella elige la muerte y, a la vez, el amor más allá de la muerte. Esencialmente esta actuación es un desafío a la religión y a la moral de la sociedad de la Edad Media en España. En comparación con Melibea, Cui Yingying no se atreve a desobedecer a su madre, lo que significa que tampoco desobedece, en cierto modo, el código y la moral feudal. Las concepciones del amor que reflejan sus respectivas literaturas también son distintas. La cultura china presta más atención al matrimonio de los novios que a su propio amor, así que siempre se relaciona el amor pasional de los jóvenes con el amor filial y la moral. Se caracteriza por el modelo fijo de chico talentoso y chica guapa. Tal como vemos en Historia del ala oeste, Zhang Junrui es un chino guapo y talentoso, y esto atrae mucho a Cui Yingying. Para contraer matrimonio con la doncella el chico no puede hacer otra cosa que conseguir un puesto en la corte imperial, obedeciendo a la moral feudal, y así poder tener un final feliz. Por su parte, los amantes españoles insisten más en conseguir un amor pasional; incluso pueden correr un riesgo de muerte por conseguir ese amor, como vemos en los finales trágicos de Calisto y Melibea en La Celestina, donde está muy presente el amor cortés, puesto que lo que quieren Calisto y Melibea no es un hogar ni un matrimonio sino un amor en donde el coito es su finalidad

Debido a las escenas ambiguas que describen como Zhang Sheng y Cui Yingying viven intensamente su amor fuera del vínculo del matrimonio, los moralistas, tradicionalmente, han considerado “Historia del ala oeste”, como una obra indecente, inmoral y escandalosa. Un título que ha ocupado los primeros puestos en la lista de Libros Prohibidos

La Celestina también fue incluida en el índice de libros prohibidos

La historia de dos amantes fue repudiada por su propio autor, cuando este fue elevado a la silla de San Pedro con el nombre de Pio II

“Historia del ala oeste” es una de las obras más representativas del drama poético y musical de la dinastía Yuan, junto con Sueños de las mansiones rojas. Estas obras, muy populares en China, son conocidas como “los dos tesoros” en la historia literaria de dicho país.

“La Celestina” es junto al Quijote las dos obras cumbres de la literatura española, gozando de una merecida popularidad en los países de habla hispana y consideradas también como los dos tesoros de nuestro acervo literario.

“Los dos amantes” gozó del éxito de la obra fue grande en toda Europa, como lo demuestran las numerosas traducciones que se conservan; sólo en España sobreviven dos manuscritos y tres ediciones impresas que van desde mediados del siglo XV hasta mediados del siglo XVI -por la similitud del argumento de la Historia con el de los cuentos que tratan de adulterios y de amores con trágico final o por la intervención de un mediador para realizar el engaño, la separación de los amantes y la muerte de uno de ellos”.

Tanto Melibea, Cui Yingying como Lucrecia son personajes de gran capacidad de acción, que al final podrá pronunciar sin titubeos «Todo se ha hecho a mi voluntad». Son las jóvenes quienes coordinan una segunda cita con los alcahuetes, quien ajustan la hora y el lugar de su primer encuentro, quien conciertan con su enamorados su primer encuentro nocturno, quienes insisten en continuar las citas, y quienes son capaces de usurpar la voz cantante en la realización de las actividades eróticas. Protestan porque no le sea posible al «género femenino» tomar la iniciativa amorosa. Y aún más: pronuncian una aguerrida defensa de su gozo, sin par en la literatura hispánica, China e italiana. Son ella las planifican los encuentros y se desvive por continuar sus relaciones clandestinas con sus respectivos amantes. Para justificar su yerro, del cual no se sienten culpables: «Oye, padre viejo, mis últimas palabras; y si como yo espero las recibes, no culpa-





rás mi yerro» más morirá libre de culpas por haber cedido a los decretos de Natura dice Melibea.

Rojas Wang Shifu y Piccolomini habían de hacer que sus heroínas se mataran para evitar convertirse en portavoces de unas ideas que sin ese final trágico habrían escandalizado más de lo que llegaron a escandalizar su obras. Es sabido que las obras se presentan como una “reprobatio amoris”, pero, en caso de que demos fe a tal sentido moralizante, hemos de reconocer que no todos sus lectores pudieron advertirlo tan a las claras. Tanto fue así que el autor italiano, ya convertido en el papa Pío II, hubo de hacer una renuncia pública de lo que había escrito. Del mismo modo fray Antonio de Guevara, uno de los escritores más populares del Renacimiento español, quien en su *Relox de Príncipes* dictamina, refiriéndose a *La Celestina*: “*maldigo y reniego de muchos vulgares libros que ay en España, los quales como unos reloxes quebrados merescían echarse en el fuego para ser otra vez hundidos (...) porque ya tan sin vergüença y ya tan sin conciencia se componen oy libros de amores del mundo (...) Compassion es de ver los días y las noches que consumen en leer libros esos vanos*”

Los conceptos del amor son los mismos en ambas pobras obras: escuchemos a *Celestina* y a *Eurialo*:

CELESTINA.- “Pármemo, que Calisto anda de amor quejoso; y no lo juzgues por eso por flaco, que el amor impervio todas las cosas vence. Y sabe, si no sabes, que dos conclusiones son verdaderas. La primera, que es forzoso el hombre amar a la mujer y la mujer al hombre. La segunda, que el que verdaderamente ama es necesario que se turbe con la dulzura del soberano deleite, que por el Hacedor de las cosas fue puesto, porque el linaje de los hombres se perpetuase, sin lo cual perecería. Y no sólo en la humana especie, más en los peces, en las bestias, en las aves, en las reptilias; y en lo vegetativo, algunas plantas han este respecto...” También el *Eurialo* de Piccolomini recurre a los mismos argumentos naturalistas para convencerse a sí mismo de que debe seguir sus pulsiones eróticas: «Natural es esta pasión aun a los brutos animales: las aves y toda cosa bivalente la sienten. ¿Para qué, pues, me pongo en resistir a las leyes de natura? Todas las

cosas vence el amor. Yo, aparejado estó de le obedecer» El traductor castellano simplifica bastante el pasaje original, si bien conserva todo su sentido.

Las protagonistas, a fin de cuentas, necesitan de estos enamorados simplones para poder desarrollarse plenamente como personajes de acción y únicos en su tradición. Dice el narrador que Lucrecia «tenía en cuerpo de muger corazón varonil». Lo mismo podríamos decir de Melibea y Cui Yingying inconforme de las obligaciones de su «género femenino». Estamos ante personajes femeninos cuya rebeldía erótica no solo rechaza, sino que transforma gran parte de la tradición heredada. No cabe duda de que la esencia literaria de Melibea es erótica: la joven reza de modo erótico, lee de modo erótico, vive de modo erótico y aun muere de modo erótico. Y ello, a mi parecer, sin hacerla una prostituta ni una de esas lujuriosas. Todo lo contrario: Melibea asume su sexualidad del modo más natural posible, aun con el peso y la angustia traducida en culpa de la postura adoptada por Occidente. En gran medida, podríamos afirmar que la rebeldía de Melibea frente al erotismo tradicional es paralela a la de Rojas frente a la literatura que lo precede. Y me atrevo a sugerir que en la Lucrecia de Piccolomini, sin duda su antecedente literario más cercano, hallamos algo así como la semilla que habría de germinar hasta florecer en la que hoy consideramos la tan humana, valiente y atrevida Melibea.

En conclusión podemos decir: Quizá se pueda extraer de estas tres historias alguna lección útil, que sirva, en cierta medida, de advertencia a los jóvenes para que se mantengan apartados de estas tonterías. Así pues, que escuchen esta historia las jovencillas y que, aprendiendo de esta desgracia, no marchen a su perdición tras los amores de la juventud; a los jóvenes esta historia les enseña que no se entreguen a la milicia del amor, que tiene más de hiel que de miel, sino que dejen de lado la lujuria, que vuelve locos a los hombres y que se dediquen con pasión a la virtud, que es la única que puede volver feliz a su poseedor. Aquí cualquiera puede saber, si todavía lo desconoce, cuántos males acechan en el amor. ■

SAN ISIDRO LABRADOR

ALCALDE PERPETUO DE LA RINCONADA DE TAJO

ÁFRICA COGOLLUDO REOYOS

JOSUÉ CHIQUITO CORDERO



Rinconada de Tajo

NOMBRAMIENTO DE NUESTRO PATRÓN, SAN ISIDRO LABRADOR, COMO ALCALDE PERPETUO.

SANTA MISA PRESIDIDA POR EL EXCMO. Y RVDMO. SR. D. FRANCISCO DEL CERRO CHAVES, ARZOBISPO DE TOLEDO.

En la mañana del 11 de septiembre de 2023, en Junta Vecinal Ordinaria, era aprobada de forma unánime por los miembros que componen la Corporación municipal de Rinconada de Tajo el nombramiento de San Isidro Labrador como Alcalde Perpetuo Honorario de La Rinconada de Tajo.

Es cierto que San Isidro no necesita un título humano porque Dios le concedió el don más preciado, la Santidad, pero con este nombramiento La Rinconada de Tajo quiere acentuar más, si cabe, el cariño y la gran devoción que todo el pueblo le profesa, de manera sencilla, pero a la vez tan trascendental para la memoria colectiva de un pueblo.

Este sólo sería el primer paso para poder obtener el visto bueno por parte de las Autoridades Religiosas. Tras la aprobación por parte de los ediles, se dio traslado con el fin de informar de dicha iniciativa y a la vez que se diera traslado a la Curia Diocesana de dicha petición a los Señores Párrocos, de La Puebla de Montalbán: D. Luis y D. Jorge, ya que la Iglesia de la Inmaculada Concepción de Rinconada de Tajo pertenece a la jurisdicción de la Parroquia de Ntra. Sra. De la Paz.

Contando con la aprobación del prelado pueblano, se dio traslado por escrito al Palacio Arzobispal de Toledo, donde dicho tema fue atendido por el Rvdo. Sr. D. Juan Muñoz García, Canciller Secretario del Arzobispado



AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA DE TAJO

Muy Estimado Rvdo. Sr. D. Luis y Rvdo. Sr. D. Jorge:

Por la presente les queremos trasladar la petición, de nombrar a San Isidro Labrador como Alcalde Perpetuo Honorario de La Rinconada de Tajo, tras la aprobación unánime por parte de todos los miembros que forman la Corporación Municipal, en Junta Vecinal Ordinaria a fecha de 11 de Septiembre de 2023.

Esta iniciativa no es fruto de una circunstancia puntual, sino que refleja el sentir popular de los vecinos y vecinas de La Rinconada de Tajo. Es cierto que San Isidro no necesita un título humano porque Dios le concedió el don más preciado, la santidad, pero con este nombramiento honorífico La Rinconada de Tajo quiere acentuar más si cabe el cariño y la gran devoción que todo el pueblo le profesa, de manera sencilla, pero a la vez tan trascendental para la memoria colectiva de un pueblo, como es la proclamación expresa, lírica, conjunta, pública y unánime de un sentimiento compartido, afirmando una devoción que no ha hecho sino fortalecerse por encima de los avatares de nuestra historia.

La devoción a San Isidro Labrador va pareja con la historia de la localidad, creada en la década de los años 50 del pasado siglo XX por el Instituto Nacional de Colonización. A pesar que la titularidad de la Iglesia está bajo la advocación de la Inmaculada Concepción, aquellas 56 familias de distinta procedencia buscaron el amparo y la protección de San Isidro Labrador, siendo un ejemplo a seguir, ya que en el quehacer cotidiano del día a día con fe, trabajo y humildad se encuentra lo esencial.

Como reza una estrofa del himno: "fue tu vida aquí en la tierra de trabajo y de oración, vida pobre vida humilde al servicio del Señor. Por eso hoy te aclamamos de nuestro pueblo Patrón, imitadores seremos de tus caminos hacia a Dios"

Por tanto, la figura de San Isidro Labrador despertó en aquellos primeros colonos un inmenso fervor. Pero no es algo pasado, ni un recuerdo, es un fervor actualizado, presente y latente, haciendo que devotos y fieles de la sagrada imagen se hayan aferrado a ella buscando el apoyo y el cobijo en momentos en los que las fuerzas han flaqueado.

La imagen de las conocidas popularmente "de Olot" recibe culto en la Iglesia de la Inmaculada Concepción. Mide 97,2 cm hecho en madera y cartón, moldeado y policromado. San Isidro aparece en posición de éxtasis, con el cuerpo apoyado sobre la pierna izquierda y la derecha ligeramente flexionada, la mano del brazo izquierdo sostiene una reja de arado, mientras lleva la derecha al pecho. La cabeza, muy ligeramente ladeada dirige la mirada al frente. La presencia de los ojos de cristal ayuda a aumentar su expresión. Peina una media melena partida en el centro, y la cara de tez morena, muestra una barba poblada con bigote. El Santo viste una capa parda que



recoge a la cintura con el cinturón por debajo del codo izquierdo, amplio jubón de color grisáceo ceñido a la cintura con el cinturón y abotonado desde este punto hasta el cuello donde luce una sencilla gola, zurrón hueso sobre el pecho, calzones de color verde oscuro por debajo de la rodillas y botas marrones cubiertas por polainas ocreas. Se eleva sobre una peana sencilla. En la parte inferior de la espalda lleva el estampillado típico de las imágenes de Olot.

A los pies lleva la yunta de bueyes arando guiados por un ángel como boyero. El ángel, con grandes alas blancas medio desplegadas aparece representado como un adolescente de corta melena partida en el centro y sujeta por una diadema dorada. Viste una amplia túnica color azul claro ceñida a la cintura. Calza sandalias de tiras de cuero. Aparece caminando, con los brazos ligeramente levantados en actitud de conducir los bueyes con su yugo y arado. En la mano derecha lleva el arado y en la izquierda una vara.

La localidad celebra sus fiestas patronales en honor del Santo, de forma sencilla y familiar, con actos lúdicos y actos religiosos, destacando la bendición de los campos, que a diferencia de otros lugares, son varios puntos los que son bendecidos. A demás da nombre a una de las calles más principales del pueblo, la cual alberga un retablo cerámico del Santo labrador del afamado ceramista Ruiz de Luna.

Por estos motivos y por muchos más que anidan en lo más profundo de los corazones de cada vecino, solicitamos que sea considerada esta petición y una vez cuente con su visto bueno, se traslade esta petición al Excmo. Sr. D. Francisco Cerro Chaves, Arzobispo de Toledo y Primado de España.

Agradeciendo su atención, y pidiendo por los frutos de esta petición, reciban un afectuoso saludo.

En La Rinconada de Tajo, a 18 de Septiembre de 2023.

El Alcalde Pedáneo
José Chiquito Cordero.



Carta a los párrocos

de Toledo, el cual vía telefónica comunicó a la parroquia la buena acogida y disposición para presidir dicho acto por parte del Excmo. Dr. D. Francisco Cerro Chaves, Arzobispo de Toledo y Primado de España.

Por fin llegó el 14 de abril, después de meses de espera bajo una calma tensa era momento de ponerse manos a la obra pues dicho acto debía estar a la altura. La tímida primavera estallaba en las calles de Rinconada, regalando colores y aromas a la celebración que se avenía.

La Plaza Mayor se convirtió en el templo donde se celebraría dicho acto. Con la colaboración de los vecinos se preparó de forma afanosa el altar, el cual fue presidido por la imagen del Cristo de la Buena Muerte y se engalanó la plaza con pendones, macetas, banderitas... Todo se hacía mientras el trabajo incesante era aderezado por los nervios y la incertidumbre, era día grande, día de fiesta.

Se aproximaba la hora del acontecimiento. Tímidamente empezaban a llegar al pueblo, fiel a la cita, las diferentes autoridades de La Puebla de Montalbán y de la Comarca, las Cofradías y Hermandades de la Parroquia con sus diferentes estandartes y las Hermandades de San Isidro Labrador de las vecinas localidades de Gerindote y Torrijos. Tal fue el boato, que el Santo Labrador contó con un Piquete de Honor del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil.



Parroquia Ntra. Sra. de la Par
C/ Tadenruetas, nº 7
45516 La Puebla de Montalbán
Toledo

Excmo. y Rvdo. Sr. Arzobispo:

Nos dirigimos a usted para hacerle llegar la petición que nos hizo el señor don José Chiquito Cordero, alcalde pedáneo de La Rinconada de Tajo, que, de acuerdo con los restantes miembros que forman la corporación municipal de la citada pedanía, en junta vecinal celebrada el 11 de septiembre del año en curso, solicitan nombrar a San Isidro Labrador como Alcalde Perpetuo Honorario de La Rinconada de Tajo.

Tal propuesta viene fundamentada por un atroz estado que recoge la devoción de los vecinos al santo labrador. Esta funde sus raíces en los mismos inicios de la localidad que es creada en la década de los años 50 del pasado siglo XX por el Instituto Nacional de Colonización, y dada la dedicación laboral de sus 56 familias en las tareas agrícolas, ven en san Isidro un modelo a seguir.

Como argumento el alcalde en su carta, la devoción a san Isidro no es algo pasado sino un fervor actualizado, presente y latente que se verifica en las fiestas patronales que se vienen celebrando todos los años en torno al 15 de mayo. Momento central de la jornada es la santa Misa tras la cual tiene lugar el recorrido procesional, con la venerada imagen, en el que se vive uno de los momentos más emotivos, las distintas bendiciones de los campos, siendo este hecho algo que lo diferencia de otros lugares, ya que son varios los puntos bendecidos.

Como párrocos, nos unimos con admiración y agradecimiento a la mencionada propuesta elevada por don José y los vocales de la corporación, doña África y don Adolfo, que habitualmente llevado a cabo por los curas legales y legítimos, recoge ciertamente el sentir de este pueblo y de sus gentes, pareciéndonos además muy oportuno para subrayar las raíces religiosas que han configurado la historia de esta pedanía y que han de seguir estando presentes para lograr la hermandad y unidad que proviene de nuestra común condición de ser hijos de Dios.

Aprovechamos la ocasión para reiterarle nuestra más firme adhesión y filial obediencia, asegurándole nuestras oraciones por su ministerio pastoral. Reciba un saludo cordial de los párrocos:

Luis Torrijos Silva

Jorge Muro Mingo

Carta al arzobispo

DEO OPTIMO MAXIMO

Decatorce del mes de abril del Año del Señor 2024, en La Rinconada de Tajo, provincia y archidiócesis de Toledo, reunido en Pleno Extraordinario, el Sr. Alcalde y Corporación Municipal de este Excelentísimo Ayuntamiento, previa comunicación a los Rvdos. Sres. Curas Párrocos, acordaron otorgar el nombramiento honorífico como Alcalde Honorario Perpetuo de esta Villa a san Isidro Labrador, patrón de este pueblo pedáneo.

Concluida la Santa Misa de la Solemnidad, presidada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Cerro Chaves, Arzobispo de Toledo y Primado de España, en la Plaza Mayor de la localidad, junto al pueblo, asistiendo las Dignas Autoridades, se dio lectura pública y solemne del Acta del Pleno Extraordinario. A continuación el Sr. Alcalde hizo ofrenda del bastón de mando a la muy Venerada Imagen de san Isidro Labrador.

El Solemne y Devotísimo Acto concluyó con una Oración para renovar el patrocinio y protección de san Isidro Labrador sobre el pueblo de La Rinconada. Este Voto fue ratificado con la firma de los Sres. Curas Párrocos, del Señor Alcalde y de todos los presentes que rubricando en este libro se adhirieron voluntaria y libremente.

Y para que así conste, y para perpetua memoria, se conservará este Acta en el Archivo Parroquial.

En La Rinconada de Tajo, a 14 de abril de 2024.

A.M.D.G



Con un sol de justicia y una plaza abarrotada de asistentes, la campana repicaba insistentemente mientras se entrelazaba con el cántico de "Pueblo de Reyes" entonado por el coro parroquial Clavicordio.

Las puertas del templo se abrieron de par en par dando comienzo la procesión de entrada con San Isidro a la cabeza, posteriormente los monaguillos, acólitos, sacerdotes concelebrantes y el Excmo. y Rvdmo. Mons. Francisco Cerro Chaves.

A pesar de las altas temperaturas con las que sorprendió dicha jornada, la celebración de la Santa Misa transcurrió con una solemnidad exquisita en una Iglesia cuyo techo era la propia bóveda celeste. Al finalizar el oficio religioso, se dio lugar al nombramiento y posterior entrega del bastón de mando, quedando proclamado San Isidro Labrador como Alcalde Perpetuo Honorario de La Rinconada de Tajo, mientras los asistentes entonaron de forma espontánea el himno del Santo.

Antes de retornar nuevamente San Isidro a la iglesia, recorrió las calles de forma extraordinaria, acompañado por cientos de devotos, deteniéndose en el retablo cerámico del maestro ceramista Ruiz de Luna ubicado en la confrontación de las calles del Hoyo con San Isidro, donde se rezó un responso en memoria de todos los colonos fallecidos.

Como anécdota, al finalizar los actos religiosos D. Francisco Cerro Chaves (gran devoto de San Isidro según testimonio durante su homilía), tuvo a bien obsequiar a la Iglesia de la Inmaculada Concepción unos juegos de altar y unos libros.

Como colofón a dicha jornada inolvidable y finalizados los actos religiosos, se ofreció un compartir fraterno para todos los asistentes, compuesto por un refrescante limonada, dulces y pulguitas de fiambre, mientras la charanga "Sin Fin" se encargó de poner la banda sonora a dicho acto. ■



Fdo. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Cerro Chaves
Arzobispo de Toledo y Primado de España

*Francisco Cerro Chaves,
Arzobispo de Toledo, Primado de España.*

Rvdo. Sr. D. Luis Torrijos Silva **Rvdo. Sr. D. Jorge Muro Mingo**
Cura Párroco (moderador) Cura Párroco

Luis Torrijos Silva

Jorge Muro Mingo

Fdo. Excmo. Sr. D. Josué Chiquito Cordero
Alcalde

Josué Chiquito Cordero



Autocares DEMETRIO ALVAREZ

Avda. de Madrid - Tel.: 925 750 119
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Avda. de Toledo
 Telfs.: 925 762 486 - 636 962 041
 Torrijos (Toledo)

MICS Asesores
Asesoría Integral

Asesoría Fiscal, Laboral y Jurídica

Avda de la Cruz Verde, 12
 Teléf.: 925 75 04 81 / 647 625 613
 micsasesores@gmail.com
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

AJOS
Maldonado

C/. Perdiz, 7
 Teléf.: 605 81 50 60
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

«OPINO DE QUE» ESTEREOTIPOS EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN

ALEJANDRA GARCÍA-PAGE ACEVEDO



El lenguaje, como todo lo relacionado con el ser humano, es social. Por tanto, en el comportamiento lingüístico, es decir, en nuestros usos lingüísticos intervienen, entre otros, una serie de factores socioculturales, como pueden ser la edad, el sexo, el nivel de estudios o la red social de los hablantes. Además, en la decisión de adoptar unos u otros usos lingüísticos, en muchas ocasiones interviene el prestigio que, según Hernández-Campoy (2004) es un comportamiento lingüístico por parte de los hablantes motivado por una serie de actitudes sociales ante determinadas formas lingüísticas que se refieren a la estima que adquieren algunas variedades dialectales, acentos o rasgos lingüísticos determinados, como consecuencia de una reputación adquirida o atribuida, que es subjetiva. A diferencia de la edad o el sexo de los hablantes, el prestigio es un factor aprendido, no intrínseco. Los hablantes se posicionan ante un rasgo lingüístico, clasifi-

cándolo como “correcto” o “incorrecto” según sus propias consideraciones.

Los hablantes realizamos continuamente juicios de valor hacia nuestra habla propia o ajena. El lenguaje, por tanto, está marcado socialmente, y eso implica variación en él. Como decíamos anteriormente, la elección de uno u otro rasgo lingüístico con el mismo significado depende en gran parte de factores sociales. De estos usos, surgen los tres tipos de variable que propone Labov (1983): indicadores, marcadores y estereotipos.

Los indicadores son, según Labov (1983), los rasgos lingüísticos que están insertos en una matriz social, que presentan una diferenciación social según diferentes factores, pero que no están sometidos a variación estilística. Así, los hablantes no son conscientes de los indicadores. Los marcadores, por su parte,

sí son variables sometidas a variación social y estilística, lo que los convierte en variables de las que los hablantes son conscientes. Por último, encontramos los estereotipos, que son formas socialmente marcadas, «etiquetadas de forma notoria por la sociedad» (Labov, 1983: 387). Cuando un marcador es muy notable para los hablantes, aparecen los estereotipos.

Aunque forman parte del conocimiento compartido de los hablantes de una comunidad, los estereotipos no están a justados a hechos objetivos, sino que están relacionados con las creencias de los hablantes sobre el conocimiento que tienen sobre algo.

Parece que el dequeísmo, fenómeno de variación gramatical ampliamente estudiado en las últimas décadas que consiste, según la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2009), en la adición de la preposición “de” delante de la conjunción subordinante que cuando su presencia no está

Bordados
Esther Cordero
C/ Don Lino Ramos, 15
Teléf.: 925 75 09 76
La Puebla de Montalbán
45516 - Toledo

FERRETERIA
Fercamer
C/. Barrio de los Judíos, 2
Teléf./Fax: 925 745 910
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Centrocar y Sierra, S.L. 
Avda. de Madrid, 38
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Tel.: 925 75 13 97 Fax: 925 75 13 98
Autovía Madrid - Toledo, km 61,500
45280 OLIAS DEL REY (Toledo)
Tel.: 925 35 35 77 Fax: 925 35 34 51
Polígono Soto de Cazalegas, 17
45683 Cazalegas (Toledo)
Tel. 925 86 95 62 Fax 925 86 95 59

justificada desde el punto de vista gramatical (por ejemplo: *Se sabe bien de que el pueblo ha engrandado mucho*), puede resultar un estereotipo en La Puebla de Montalbán.

Se está realizando un estudio de los fenómenos *queísmo*, que es la supresión de la preposición de ante la conjunción que cuando la preposición es exigida por algún elemento de la oración (por ejemplo: *Me di cuenta Ø que ya no estaba allí*) y *dequeísmo* en La Puebla de Montalbán para el que se han realizado una serie de entrevistas y se ha distribuido un cuestionario complementario. Tras el análisis de los datos recogidos en el cuestionario, podemos observar que los hablantes tienen una mayor conciencia del dequeísmo que del queísmo, estando el primero sustancialmente más estigmatizado que el segundo. Como ya hemos señalado, el dequeísmo es un fenómeno ampliamente estudiado del que se considera que existe una alta frecuencia de aparición. Sin embargo, en las entrevistas realizadas a una muestra representativa de hablantes de La Puebla de Montalbán, no se han recogido apenas casos de dequeísmo, estando estos, además, distribuidos entre diferentes hablantes de diferentes edades y nivel de estudios. A falta de un estudio más amplio, estos datos recogidos nos llevan a pensar que, en La Puebla de Montalbán, el dequeísmo no es característico de esta comunidad de habla y que, por lo tanto, se trata de un estereotipo. ■



BIBLIOGRAFÍA

- HERNÁNDEZ-CAMPOY, JUAN MANUEL, «El fenómeno de las actitudes y su medición en sociolingüística», *Tonos digital: revista de estudios filológicos*, 8, 2004.
- LABOV, WILLIAM, *Modelos sociolingüísticos*, Madrid, Cátedra, 1983.
- MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO, *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona, Editorial Ariel, 1998.
- MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO, *Sociolingüística cognitiva*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2012.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE) – ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (ASALE), *Nueva gramática de la lengua española*, Manual, Madrid, Espasa, 2009.

RUTA PATRIMONIO CULTURAL

“DE LA PUEBLA AL CIELO”



Domingos de 11:30h a 13:00h

Punto de encuentro: Plaza Mayor

LA PUEBLA DE MONTALBÁN, TOLEDO

Visitas guiadas para grupos con reserva:

Máximo 30 personas

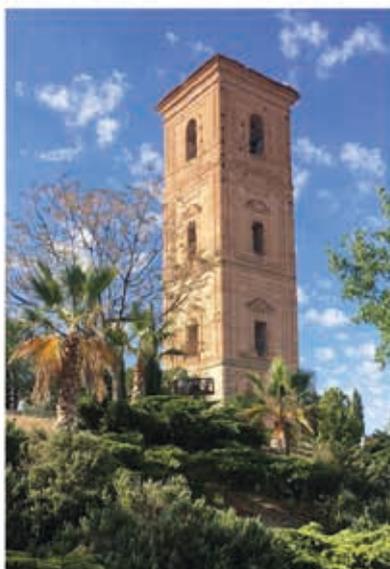
(Donativo 10€ pax)

636 294 147 (José)

641 991 984



@rutaslapueblademontalban



CENTROS EDUCATIVOS, BULLYING Y CONVIVENCIA ESCOLAR

FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAFAEL DE LA CRUZ

El principal objetivo del sistema educativo es el de formar al alumnado en la ciudadanía para la convivencia, por lo tanto, la educación debe contemplar un abordaje sistémico, en el que se incluyan las familias, el centro escolar y la sociedad en general. Los programas para la prevención de la violencia deben de orientarse hacia la educación emocional. Este tipo de educación engloba el desarrollo de habilidades como la regulación emocional, habilidades asertivas, desarrollo de la empatía, control de la impulsividad, habilidades sociales, comportamiento prosocial, resolución de conflictos, educación moral, etc. La formación integral tiene que estar presente desde la educación infantil, hasta el final de la escolaridad. Esta formación deberá de estar siempre adaptada a la etapa del ciclo vital de los niños y niñas con los que se intervenga. También tiene que estar dirigida a las familias, al personal no docente y a los profesores. Todo englobado en un programa continuo en todas las etapas educativas, para mejorar la convivencia del centro y eliminar el acoso escolar.

Las estrategias concretas que se ponen en marcha dentro del aula para eliminar la violencia y el acoso escolar son las siguientes:

1. La empatía
2. La asertividad
3. Resolución de conflictos
4. Creación de grupos dentro del aula (alumnos y profesores) para concienciar a los espectadores del acoso escolar

1. La empatía

La empatía es la capacidad para captar en profundidad el mundo subjetivo de otra persona, comprender y sentir sus sentimientos y su estado emocional. La empatía es fundamental para ser capaz de desarrollar y mantener relaciones personales.

El comportamiento violento, puede ser el resultado de una ausencia de empatía.

Algunos ejercicios que permiten trabajar la empatía son los ejercicios de simulación, actividades de role-playing. Colocarse en el lugar de una víctima e interpretar su papel, ayuda a ponerse en el lugar de la otra persona, conocer su punto de vista y sus sentimientos.

2. La asertividad

Es la capacidad de autoafirmar los propios derechos, sin dejarse manipular y sin manipular a los demás. Las personas asertivas, conocen sus propios derechos y los defienden, respetando los de los demás

Conducta asertiva: implica la utilización de expresiones tales como “quiero”, “pienso”, “¿qué te parece?”, etc., utilizadas con una voz conciliadora, contacto ocular, postura firme y expresión serena, de forma que la comunicación sea más fluida.

Conducta inhibida: implica la utilización de expresiones tales como “bueno, no era tan importante”, “vale” o “¿te importa?”. Se trata de expresiones que van acompañadas de vacilaciones, mirada sumisa, postura hun-





didada, gestos de impotencia, voz baja y ausencia de contacto ocular.

Conducta agresiva: implica la utilización de expresiones tales como “deberías”, “no te atreverás a”, “ten cuidado con lo que haces”, “harías mejor si”, etc., expresiones que van acompañadas de movimientos y gestos amenazantes, mirada de reto, postura intimidatoria, falta de respeto y tono de voz fuerte.

3. Resolución de conflictos.

Los programas de resolución de conflictos y la mediación entre iguales, son estrategias efectivas para la prevención de la violencia. Para ello se suelen utilizar las siguientes técnicas efectivas como: tomar consideración del punto de vista del otro, pensamiento alternativo a la violencia, escuchar de forma reflexiva, utilizar “mensajes yo”. Es muy importante analizar cuáles son mis objetivos, los objetivos de la otra persona, qué estoy dispuesto a ceder, etc.

4. Grupos dentro del aula para concienciar a través de una formación determinada a los espectadores en el acoso escolar:

Consistiría en no centrarse en la dialéctica de la confrontación entre víctima y acosador (ni tratar a la víctima para que sea más extrovertida ni intentar cambiar al acosador para que desarrolle empatía) que también lógicamente, sino que se basa en la actuación sobre los alumnos testigos que se ríen de tal situación.

En muchos casos, estos espectadores interiorizan que lo que pasa es normal, incluso divertido, aunque tengan una opinión subyacente diferente. Lo que se pretende hacer es influir en dichos espectadores para que no participen indirectamente en el acoso. Si esto se consigue, el acosador, que necesita de reconocimiento para proseguir con el bullying, deja de acosar a causa de que no le aporta ningún beneficio.

El objetivo final del programa se basaría en intentar que los espectadores no les rían las gracias a los jóvenes que son la parte agresora en el acoso. Sencillo, pero muy eficaz.

En definitiva, un centro educativo tiene la responsabilidad de educar a la población infantil y juvenil en los principios, valores, competencias y habilidades necesarias para la convivencia, no solo en el entorno escolar, sino también en sociedad para desarrollarse como ciudadanos. Con estructuras de convivencia escolar positiva el alumnado se siente parte de su centro escolar y de su entorno y aprende las herramientas que son necesarias para respetar los derechos humanos individuales y sociales. Sentirse valorado, respetado, acogido y participar de manera activa en la vida del centro y en la toma de decisiones dará lugar a la disminución de los conflictos, la erradicación de la violencia y la corresponsabilidad en la convivencia.

Aprender a convivir es un aprendizaje en sí mismo que sirve, además, para mejorar y potenciar los aprendizajes académicos. Un ambiente y un clima de seguridad aportan al alumnado un factor de calidad que es imprescindible para construir un proyecto de desarrollo personal integral. ■

Gráficas la puebla

Plaza Mayor, 7
Tel. 925 745 074
copisteria@graficaslalapuebla.com
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
(Toledo)

CENTRO DE COPIADO
E IMPRESIÓN

IMPRESIÓN
DISEÑO
COPIAS
PIPELERÍA

Forja Artesana
La Fragua

Paseo Santo y Soledad, 4
Teléf.: 629 88 20 36
La Puebla de Montalbán (Toledo)

LA LECHUZA COMÚN

(LA DAMA DE LA NOCHE)

JOSÉ CARLOS OLIVEROS

Es la lechuza común (*Tyto alba*) una de las rapaces nocturnas de nuestra fauna más representativa. Su plumaje es de tonos pardos dorados por encima y blancos por debajo, más esbelta que otros búhos. Los adultos presentan un disco facial blanco finamente ribeteado de pardo. Las partes superiores son amarillo dorado con plumas manchadas de gris y pardo, lo que le da un aspecto jaspeado. Las alas blancas por debajo. El pico es blanco amarillento y las patas están cubiertas de plumas para así evitar el rozamiento con el aire al servicio del vuelo nocturno silencioso.

La lechuza está muy adaptada a vivir en las construcciones humanas, iglesias, ruinas, graneros, edificios viejos, así como en cantiles, arboledas y parques con árboles viejos con grandes huecos. Durante el invierno también en campos abiertos, lo mismo que en toda época cuando caza. Utiliza entonces una técnica muy peculiar; recorre los sembrados volando a baja altura y al detectar una presa se cierra para localizar su posición exacta y se deja caer a plomo. Todo ello a no más de dos metros de altura.

El vuelo es silencioso, como en todas las rapaces nocturnas, para así sorprender a sus presas, que en su mayoría son pequeños y medianos roedores, lo que la convierte en el mejor raticida natural, aunque también captura pequeños pájaros, insectos y anfibios.

Pasa las horas de luz dormitando en ruinas, árboles, cámaras de edificios, etc. por lo general con el vientre pe-

gado a la pared para ocultar en lo posible el blanco de las plumas, realizando la digestión de las presas capturadas durante la noche. Las partes no digeribles (pelos y huesos) las devuelve en una especie de "pelotas" que se llaman "egagrópilas".

Nidifica casi siempre en edificios, aunque también en árboles y huecos en roquedos naturales, así como en cajas anidaderas. El nido es una ligera depresión con restos de algunas egagrópilas digestivas, donde deposita de 4 a 7 huevos de color blanco. Por lo general realiza una puesta anual, aunque en bastantes ocasiones puede realizar dos.

Tras 32-34 días de incubación, solo por la hembra, nacen los polluelos con un intervalo de un día o dos entre uno y otro, cubiertos de un plumón blanquecino. Durante los primeros días es también la hembra quien se encarga de alimentarlos con las presas que aporta el macho que se encarga de la caza. Cuando los pollos alcanzan un mayor grado de desarrollo, ambos consortes se dedican a cazar y a aportar presas al nido.

Las lechuzas son bastante bullangueras, emitiendo una variada gama de sonidos durante la noche; ronquidos, siseos etc., casi siempre cuando están posadas. Pero cuando recorren en vuelo el cielo urbano, se puede también oír su potente y sonoro grito garraspeante, escuchado a gran distancia.

Como todas las aves nocturnas, la lechuza está rodeada de un buen número de leyendas, historias y bulos relacionados con el misterio y la brujería, sin duda fruto de la superstición y la imaginación de la época.

A nuestra querida lechuza, también se la conoce con el nombre de "lechuza de campanario", habida la tendencia de esta especie a ocupar las viejas iglesias de los pueblos. Si dejásemos volar la imaginación, para remontarnos a épocas pretéritas, cuando la mayoría de los pueblos estaban





formados por casas de planta baja, y donde el único edificio alto, tranquilo y recogido era la parroquia pues allí, en ese recóndito lugar, era donde la lechuza instalaba su hogar. En nuestro pueblo las últimas parejas se instalaron en los edificios emblemáticos de El Palacio, La Torre y la Ermita de la Soledad, además de algunos edificios particulares de donde hoy en día las parejas de lechuza ya han desaparecido.

En las silenciosas, largas y frías noches de invierno de tiempos pasados, sin coches, teles, radios ni móviles, al calor de las chimeneas de leña o paja, las familias se reunían para charlar y así, de abuelos a nietos, recopilar cientos de relatos acaecidos a lo largo de la vida. A pesar del invern

frío, el pequeño ventanuco de la ennegrecida cocina hogareña permanecería abierto, para facilitar el flujo de aire y así evitar el humo en la estancia y a la luz de la vela o el candil se escucharía nítido el potente siseo de la lechuza desde la alta torre del campanario, que llevado al lenguaje humano sonaría de esta forma; sssssssssiiii... A la pregunta de los sobrecogidos niños ante este sonido misterioso, la abuela les diría, que sin duda era la lechuza, bebiendo a sorbetes el aceite de las lamparillas del Santísimo. Acción que, en una época de hambre penuria y escasez en más de una ocasión sería corroborado por el señor cura, instando a los feligreses a llevar aceite y así abastecer en lo posible su precaria despensa, algo habitual en todos los hogares de aquellos tiempos. Como algunos parroquianos protestasen por el pronto consumo del consabido aceite, el buen párroco de apresuraría a decir ¿acaso no escucháis por la noche como el aceite se lo beben las lechuzas? Acusando así, al inocente pájaro de una fechoría jamás cometida.

Hoy en día, la población de lechuzas está en absoluto declive, habiéndose rarificado en muchos sitios. Entre las causas más comunes de esta grave disminución poblacional cabe mencionar el uso de rodenticidas, que a la vez que envenenan a los ratones también las envenenan a ellas, las fumigaciones en granjas para desratizar a gran escala, el tapiado de huecos en desvanes y edificios, la electrocución en tendidos eléctricos, los atropellos en las carreteras y un largo etcétera que está llevando a esta especie a la desaparición, privándonos así de disfrutar de la más bella de nuestras rapaces nocturnas a la vez que del mejor aliado contra las plagas de los dañinos roedores. ■





FARMACIA
ÁLVARO GARCÍA MUÑOZ

www.laboticadealvaro.es

Calle Aduana, 7

La Puebla de Montalbán (Toledo)

Tel.: **925 165 671**



decoraciones

SANTANDER

C/. Salve, 20-22 - Plaza de España, 2 - Teléf.: 925 76 21 54 - Fax: 925 76 18 01
45500 TORRIJOS (Toledo)



CORCUERA

*La Magia
del Queso*

QUESOS CORCUERA S.L.
C/ Santa Lucía, 8
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Teléf.: 925 750 069 Fax: 925 751 182
e-mail: info@quesoscorcuera.com
www.corcuera.com